



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Control patrimonial y la administración de bienes muebles de la
Municipalidad Distrital de Maras, 2021

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público

AUTORAS:

Asto Ferro, Yaneth (orcid.org/0000-0003-2848-0141)

Enriquez Medina, Ryna (orcid.org/0000-0001-6644-5940)

ASESOR:

Mg. Toledo Martínez, Juan Daniel (orcid.org/0000-0003-2906-9469)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres y hermana por su apoyo incondicional en cada etapa de mi vida, quienes cada día me Orientan con sus consejos para así poder tener Una mejor formación profesional y personal.

Bach. Asto Ferro, Yaneth

A Dios, por haberme dado la vida bendiciéndome y dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin decaer y permitirme llegar hasta este momento tan importante, asimismo dedico a mis queridos padres, hermanos, por su amor y apoyo incondicional a lo largo de todo este proceso por estar conmigo en todo momento.

Bach. Enríquez Medina, Ryna

Agradecimiento

A Dios por ser la guía de mi vida, por regalarme salud y sabiduría para poder llegar a culminar con paso firme esta gran meta.

A mis padres por haberme formado como la persona que soy hoy en día, por sus enseñanzas, apoyo incondicional en todo momento.

A mi asesor Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez, por su apoyo absoluto.

Bach. Asto Ferro, Yaneth

A Dios por haberme concebido la salud y fortaleza, por bendecir mis pasos y demostrarme el amor infinito y poder permitir alcanzar mis metas, ser el apoyo y fortaleza.

A mis padres y hermanos a quien agradezco por todo su amor incondicional, por su comprensión y por confiar y creer en mis sueños y motivarme a ser una mujer de bien, con sueños y aspiraciones grandes y por estar siempre a mi lado.

A mi asesor Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez, por compartir sus conocimientos y guiarme en el proceso de la presente tesis.

Bach. Enríquez Medina, Ryna

Índice de contenido

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras.....	ix
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	67
VI. CONCLUSIONES	72
VII. RECOMENDACIONES.....	74
REFERENCIAS.....	75

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Criterios de inclusión</i>	13
Tabla 2 <i>Validación de expertos</i>	15
Tabla 3 <i>Escala del coeficiente de Confiabilidad</i>	15
Tabla 4 <i>Procesamiento de casos</i>	16
Tabla 5 <i>Alfa de Cronbach</i>	16
Tabla 6 <i>Resumen de procesamiento de casos</i>	16
Tabla 7 <i>Alfa de Cronbach para la variable</i>	17
Tabla 8 <i>Usted considera que existe un adecuado manejo y recepción sobre la reposición de bienes</i>	19
Tabla 9 <i>Usted considera que los bienes reposicionados cumplen con las características similares, iguales o equivalentes en valor comercial</i>	20
Tabla 10 <i>Usted considera que los bienes recibidos en donación son dados de alta de manera oportuna</i>	21
Tabla 11 <i>Usted considera que los bienes recibidos en donación son registrados al momento de su recepción</i>	22
Tabla 12 <i>Usted considera que las pérdidas y el deterioro de los bienes son dados de baja</i>	23
Tabla 13 <i>Usted considera que las causales de baja son registradas y llevan un control contable</i>	24
Tabla 14 <i>Usted considera que en las áreas no se exceden con los plazos establecidos para la disposición de bienes</i>	25
Tabla 15 <i>Usted considera que la municipalidad cuenta con directivas con la prohibición para la reutilización de bienes</i>	26
Tabla 16 <i>Usted considera que la donación de los bienes se realiza conforme a las normativas del estado</i>	27
Tabla 17 <i>Usted considera que los bienes donados son dirigidos a las entidades privadas sin fines de lucro</i>	28
Tabla 18 <i>Usted considera que la donación que realiza la municipalidad cumple con la Ley Orgánica de Municipalidades</i>	29
Tabla 19 <i>Usted considera que la transferencia de bienes contribuye a que otras instituciones estatales brinden un mejor servicio a los usuarios</i>	30

Tabla 20 <i>Usted considera que la municipalidad tiene un adecuado control sobre los muebles transferidos a otras instituciones estatales</i>	31
Tabla 21 <i>Usted considera que los bienes de la municipalidad están correctamente codificados e identificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes SBN</i>	32
Tabla 22 <i>Usted considera que al adquirir un bien no contemplado en el catálogo nacional de bienes, se realizaría las gestiones para facilitar su incorporación y proceder a su registro</i>	33
Tabla 23 <i>Usted considera que se registra en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales, los bienes muebles de la municipalidad</i>	34
Tabla 24 <i>Usted considera que los datos del registro de los bienes están actualizados de acuerdo al resultado del inventario.....</i>	35
Tabla 25 <i>Usted considera que se lleva a cabo el inventario en las fechas establecidas por la normativa vigente</i>	36
Tabla 26 <i>Usted considera que la municipalidad realiza un procedimiento adecuado sobre el registro de los bienes muebles</i>	37
Tabla 27 <i>Usted considera que los procedimientos de control permiten un adecuado desempeño de los colaboradores</i>	38
Tabla 28 <i>Usted considera que la municipalidad tiene en cuenta los programas y capacitaciones del personal</i>	39
Tabla 29 <i>Usted considera que las áreas realizan las tareas y actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido</i>	40
Tabla 30 <i>Usted considera que la municipalidad dispone de un personal debidamente capacitado</i>	41
Tabla 31 <i>Usted considera que la disposición de bienes muebles (equipos y muebles) se realizan en coordinación con las demás áreas</i>	42
Tabla 32 <i>Usted considera que la municipalidad realiza una adecuada coordinación sobre la administración de bienes muebles</i>	43
Tabla 33 <i>Usted considera que el uso de los bienes le permiten tener una óptima coordinación en la realización de sus funciones</i>	44
Tabla 34 <i>Usted considera que en la municipalidad se realiza un seguimiento para el adecuado cumplimiento de los procedimientos en la administración de bienes</i>	45
Tabla 35 <i>Usted considera que en la municipalidad se establece un adecuado liderazgo que permite cumplir con las funciones asignadas a los colaboradores</i>	46

Tabla 36 <i>Usted considera que existe un adecuado liderazgo ayuda a ejercer un buen control sobre los bienes muebles</i>	47
Tabla 37 <i>Usted considera que la municipalidad establece una adecuada comunicación que permite el desarrollo de las actividades programadas de forma eficaz</i>	48
Tabla 38 <i>Usted considera que las áreas ayudan a ejercer una comunicación formal e inmediata hacia el cumplimiento de sus funciones</i>	49
Tabla 39 <i>Usted considera que la municipalidad verifica las normas de control de los bienes muebles</i>	50
Tabla 40 <i>Usted considera que las normas de control se cumplen en la municipalidad</i>	51
Tabla 41 <i>Usted considera que la municipalidad verifica los documentos contables sin ocultar la falsedad de dichos documentos</i>	52
Tabla 42 <i>Usted considera que la verificación de los documentos contables se realiza de forma frecuente</i>	53
Tabla 43 <i>Usted considera que en la municipalidad se realiza una adecuada verificación de los documentos de administración de bienes</i>	54
Tabla 44 <i>Objetivo general</i>	55
Tabla 45 <i>Objetivo específico 1</i>	56
Tabla 46 <i>Objetivo específico 2</i>	57
Tabla 47 <i>Objetivo específico 3</i>	58
Tabla 48 <i>Objetivo específico 4</i>	59
Tabla 49 <i>Estadística de normalidad</i>	60
Tabla 50 <i>Correlación</i>	61
Tabla 51 <i>Prueba de normalidad</i>	62
Tabla 52 <i>Hipótesis general</i>	62
Tabla 53 <i>Prueba de normalidad de la hipótesis específica 1</i>	63
Tabla 54 <i>Hipótesis específica 1</i>	63
Tabla 55 <i>Prueba de normalidad de la hipótesis específica 2</i>	64
Tabla 56 <i>Hipótesis específica 2</i>	64
Tabla 57 <i>Prueba de normalidad de la hipótesis específica 3</i>	65
Tabla 58 <i>Hipótesis específica 3</i>	65
Tabla 59 <i>Prueba de normalidad de la hipótesis específica 4</i>	66

Tabla 60 *Hipótesis específica 4* 66

Índice de gráficos y figuras

Figura 1 <i>Usted considera que existe un adecuado manejo y recepción sobre la reposición de bienes</i>	19
Figura 2 <i>Usted considera que los bienes reposicionados cumplen con las características similares, iguales o equivalentes en valor comercial</i>	20
Figura 3 <i>Usted considera que los bienes recibidos en donación son dados de alta de manera oportuna</i>	21
Figura 4 <i>Usted considera que los bienes recibidos en donación son registrados al momento de su recepción</i>	22
Figura 5 <i>Usted considera que las pérdidas y el deterioro de los bienes son dados de baja</i>	23
Figura 6 <i>Usted considera que las causales de baja son registradas y llevan un control contable</i>	24
Figura 7 <i>Usted considera que en las áreas no se exceden con los plazos establecidos para la disposición de bienes</i>	25
Figura 8 <i>Usted considera que la municipalidad cuenta con directivas con la prohibición para la reutilización de bienes</i>	26
Figura 9 <i>Usted considera que la donación de los bienes se realiza conforme a las normativas del estado</i>	27
Figura 10 <i>Usted considera que los bienes donados son dirigidos a las entidades privadas sin fines de lucro</i>	28
Figura 11 <i>Usted considera que la donación que realiza la municipalidad cumple con la Ley Orgánica de Municipalidades</i>	29
Figura 12 <i>Usted considera que la transferencia de bienes contribuye a que otras instituciones estatales brinden un mejor servicio a los usuarios</i>	30
Figura 13 <i>Usted considera que la municipalidad tiene un adecuado control sobre los muebles transferidos a otras instituciones estatales</i>	31
Figura 14 <i>Usted considera que los bienes de la municipalidad están correctamente codificados e identificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes SBN</i>	32
Figura 15 <i>Usted considera que al adquirir un bien no contemplado en el catálogo nacional de bienes, se realizaría las gestiones para facilitar su incorporación y proceder a su registro</i>	33

Figura 16 <i>Usted considera que se registra en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales, los bienes muebles de la municipalidad</i>	34
Figura 17 <i>Usted considera que los datos del registro de los bienes están actualizados de acuerdo al resultado del inventario.....</i>	35
Figura 18 <i>Usted considera que se lleva a cabo el inventario en las fechas establecidas por la normativa vigente</i>	36
Figura 19 <i>Usted considera que la municipalidad realiza un procedimiento adecuado sobre el registro de los bienes muebles</i>	37
Figura 20 <i>Usted considera que los procedimientos de control permiten un adecuado desempeño de los colaboradores.....</i>	38
Figura 21 <i>Usted considera que la municipalidad tiene en cuenta los programas y capacitaciones del personal</i>	39
Figura 22 <i>Usted considera que las áreas realizan las tareas y actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido</i>	40
Figura 23 <i>Usted considera que la municipalidad dispone de un personal debidamente capacitado</i>	41
Figura 24 <i>Usted considera que la disposición de bienes muebles (equipos y muebles) se realizan en coordinación con las demás áreas</i>	42
Figura 25 <i>Usted considera que la municipalidad realiza una adecuada coordinación sobre la administración de bienes muebles</i>	43
Figura 26 <i>Usted considera que el uso de los bienes le permiten tener una óptima coordinación en la realización de sus funciones</i>	44
Figura 27 <i>Usted considera que en la municipalidad se realiza un seguimiento para el adecuado cumplimiento de los procedimientos en la administración de bienes</i>	45
Figura 28 <i>Usted considera que en la municipalidad se establece un adecuado liderazgo que permite cumplir con las funciones asignadas a los colaboradores</i>	46
Figura 29 <i>Usted considera que existe un adecuado liderazgo ayuda a ejercer un buen control sobre los bienes muebles.....</i>	47
Figura 30 <i>Usted considera que la municipalidad establece una adecuada comunicación que permite el desarrollo de las actividades programadas de forma eficaz.....</i>	48
Figura 31 <i>Usted considera que las áreas ayudan a ejercer una comunicación formal e inmediata hacia el cumplimiento de sus funciones.....</i>	49

Figura 32 <i>Usted considera que la municipalidad verifica las normas de control de los bienes muebles.....</i>	50
Figura 33 <i>Usted considera que las normas de control se cumplen en la municipalidad</i>	51
Figura 34 <i>Usted considera que la municipalidad verifica los documentos contables sin ocultar la falsedad de dichos documentos.....</i>	52
Figura 35 <i>Usted considera que la verificación de los documentos contables se realiza de forma frecuente.....</i>	53
Figura 36 <i>Usted considera que en la municipalidad se realiza una adecuada verificación de los documentos de administración de bienes.....</i>	54
Figura 37 <i>Objetivo general</i>	55
Figura 38 <i>Objetivo específico 1</i>	56
Figura 39 <i>Objetivo específico 2</i>	57
Figura 40 <i>Objetivo específico 3.....</i>	58
Figura 41 <i>Objetivo específico 4.....</i>	59

Resumen

El trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021. La investigación fue tipo básica con nivel correlacional, enfoque cuantitativo de diseño no experimental. La población estuvo constituida por 323 colaboradores de la Municipalidad y la muestra por 34 colaboradores empleando el tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia. El instrumento empleado fue el cuestionario. Resultados: A través del análisis R de Pearson se tuvo un nivel de significancia de 0,000, por lo tanto, se aceptó la hipótesis alterna. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,898, por lo tanto, se infiere una relación directa. Conclusión: Existe relación significativa entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021.

Palabras clave: Control, administración, alta de bienes, baja de bienes y actos.

Abstract

The main objective of the research work has been to determine the relationship between patrimonial control and the administration of movable property of the District Municipality of Maras, 2021. Basic type research with correlational level, quantitative approach of non-experimental design. The population consisted of 323 collaborators of the Municipality and the sample by 34 collaborators using the type of non-probabilistic sampling for convenience. The instrument used was the questionnaire. Results: Through Pearson's R analysis, a significance level of 0.000 was obtained, therefore, the alternative hypothesis was accepted. Likewise, the correlation had a high positive level of 0.898, therefore, a direct relationship is inferred. Conclusion: There is a significant relationship between the patrimonial control and the administration of movable property of the District Municipality of Maras, 2021.

Keywords: Control, administration, registration of goods, deregistration of goods and acts.

I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito internacional, en Rusia se analizaron los bienes de las municipalidades tomando en cuenta cuán importante es el control de bienes patrimoniales, pero se evidenció que no tienen procedimientos que permitan una correcta administración, lo cual genera una deficiencia de control de los bienes (Stein et al., 2017). En cambio, en Latinoamérica, las gestiones públicas sobre los bienes son muy criticadas debido al aumento de la corrupción provocada por los escándalos las Odebrecht y Petrobras, los cuales se difundieron a diferentes países de América Latina causando crisis económicas y políticas (Mehran & Mirehei, 2018).

Por otra parte, en Colombia, en el municipio de Sabaneta, existe debilidad en la estructura organizacional en el manejo y administración de los bienes muebles, así como la incapacidad o poca idoneidad para implementar procesos de gestión que cumplan con las políticas de calidad. Además, se evidencia desinformación sobre los manuales asociados al manejo de inventarios (Minota, 2019).

En el contexto nacional cada año se ha presentado problemas en los municipios, teniendo como consecuencias diversas pérdidas de bienes, por lo tanto, esta problemática es debido a que no se implementan controles patrimoniales que permitan realizar un mejor seguimiento de los movimientos o registro de los bienes muebles, es por ello que, es preciso implementar un sistema de control y administración apropiado, con el propósito de no tener inconvenientes a largo plazo (Jaramillo, 2020).

Asimismo, diversas entidades gubernamentales tienen problemas al final de cada año, como en la colocación inconsciente de escritorios, estanterías, muebles e impresoras en sus inventarios. Por consiguiente, se pone en evidencia que concurre un mal manejo en la distribución y organización de los recursos físicos, asimismo, en diversas ocasiones los bienes no se disponen internamente de forma adecuada dentro del registro, causando desajustes en el inventario. Además, algunos bienes son utilizados por colaboradores o jefes de otras oficinas sin que los responsables den consentimiento, el cual causa que los bienes terminen en otras oficinas o se pierdan (Gaspar et al., 2021).

A nivel local, en la Municipalidad Distrital de Maras se mencionan algunos problemas en el control patrimonial, respecto a la alta de bienes, en dicha entidad no existe un control eficiente de los bienes entrantes, además, respecto a la baja de bienes se evidencia que, los colaboradores emplean los bienes deteriorados y hacen mal uso de ellos, por otra parte, referente a los actos de disposición, no se evidencian registros de transferencia de bienes de una entidad a otra, así como los bienes donados, en cambio, respecto a los actos de registro, no se realiza un inventario adecuado según a la Directiva N.º 001-2015/SBN y no ponen en conocimiento las depreciaciones y los activos como: El mobiliario de oficina cuyo valor de S/ 10,150.00 y las máquinas e instrumentos de medición cuyo valor de S/ 1,900.00 no están acorde al $\frac{1}{4}$ de la UIT estipulada por el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), pues dicho sistema registra la información de ingresos y gastos de la entidad. Además, en la administración de bienes muebles, en la planificación, existen procesos y programas ineficientes, seguidamente respecto a la organización se evidencia una mala coordinación en los registros de los bienes, así como una desorganización del personal. Concerniente a la dirección, dicha entidad no cuenta con un sistema de ubicación apropiado para los bienes, además, los colaboradores no se encuentran involucrados con la municipalidad y finalmente, referente al control, existe un mal monitoreo en los documentos contables como recibos y facturas de los bienes.

Por ello, se planteó como problema general: ¿En qué medida el control patrimonial se relaciona con la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021?, y problemas específicos; ¿En qué medida el alta de bienes se relaciona con la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021?, ¿En qué medida la baja de bienes se relaciona con la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021?, ¿En qué medida los actos de disposición se relacionan con la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021?, y ¿En qué medida los actos de registro se relacionan con la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021?

La investigación fue justificada por Hernández y Mendoza (2018), quienes manifiestan que el estudio asume varias implicaciones para la sociedad, además, ciertos individuos se abarcan en la teoría o en la manera en que perciben la

realidad. Respecto a la justificación teórica, se pretende dar un alto conocimiento del tema, para lo cual se utilizaron páginas web, revistas y libros, asimismo, se planteó estrategias nuevas con el propósito de buscar un óptimo control patrimonial. En la justificación práctica, según a los resultados hallados, se espera dar solución a los problemas suscitados en el control y administración de la municipalidad en estudio, ya que, cada año, se hallan incongruencias en los inventarios, pues existen saldos faltantes ocasionando compras que pueden ser innecesarias y referente a la justificación metodológica, se pretende alcanzar los objetivos haciendo uso de métodos, herramientas, técnicas e instrumentos y se apoyó por la teoría validada y existente, además, la investigación tuvo el propósito de incentivar a la población a que elaboren investigaciones similares.

Como objetivo general se pretendió: Determinar la relación entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021 y como objetivos específicos: Establecer la relación entre el alta de bienes y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, especificar la relación entre la baja de bienes y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, identificar la relación entre los actos de disposición y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021 e identificar la relación entre los actos de registro y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021.

Asimismo, se estableció como hipótesis general si: Existe relación significativa entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021. Y como hipótesis específicas se planteó si: Existe relación significativa el alta de bienes y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, existe relación significativa entre la baja de bienes y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, existe relación significativa entre los actos de disposición y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021 y existe relación significativa entre los actos de registro y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Se encontraron los siguientes antecedentes nacionales e internacionales:

A nivel nacional, se tiene a Arévalo (2022), en su estudio determinó la incidencia del control patrimonial en la administración de los bienes muebles, referente a la metodología, fue de nivel correlacional - descriptivo, tipo básica, diseño no experimental, enfoque cuantitativo y de corte transversal. Respecto a la muestra estuvo establecida por 49 trabajadores. Resultados: El control patrimonial respecto al cumplimiento y registro de los bienes tuvo un nivel alto de 71.4 % y el 28.6 % indicó que se da en un nivel medio. Conclusión: Luego de emplear el instrumento, se determinó que la entidad estudiada no efectuó un apropiado control de los bienes, al mismo tiempo, existe una relación de 0.836 entre las variables.

Además, se tiene a Lapa (2021), determinó la asociación entre el control interno y la gestión de los bienes patrimoniales. En cuanto a la metodología fue de correlacional, tipo aplicada, de diseño no experimental y de corte transversal y enfoque cuantitativo. Asimismo, los instrumentos se aplicaron a 30 trabajadores. Referente a los resultados: El 53.33 % indicó que las variables se encuentran en un nivel alto, asimismo, se obtuvo una correlación alta positiva del 0.538 mediante el coeficiente del Rho de Spearman. Conclusión: La variable control interno y las dimensiones (información y comunicación, tareas de control, evaluación de riesgos y revisión) se relacionan con la variable gestión de los bienes patrimoniales, pues tuvo una correlación alta y positiva.

Por su parte, Gonzales (2021), determinó la relación que existe entre el control patrimonial y la Administración de bienes muebles. El estudio fue de nivel descriptivo-correlacional de corte transversal, enfoque cuantitativo e hipotético-deductivo, asimismo, la muestra fue de 66 trabajadores. Respecto a los resultados, el 95% de los colaboradores de la entidad estudiada señalaron que existe un control patrimonial medio, por lo que los estados financieros de dicha entidad no reflejan la verdadera situación económica y financiera en materia de control patrimonial, además, se determinó que entre la variable principal y secundaria existe relación significativa con un $r = 0.615$ y con un sig. de 0.02 (sig.< 0.05). Conclusión: Se determinó que entre la variable dependiente (administración) e independiente (control) se tuvo un nivel de correlación de $r = 0.62$ y un valor sig. de 0.02.

Asimismo, se tiene a Álvarez y Menacho (2020), determinó la relación que existe entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles. El estudio fue de enfoque cuantitativo, descriptivo, de diseño no experimental, de nivel correlacional y tipo aplicada, se estudió a 28 distritos y como muestra se tuvo a 13 servidores públicos a quienes se les aplicó el cuestionario. Referente a los resultados, existe correlación positiva muy alta, ($r= 0.974$), es decir, las variables tienen dependencia directa. En tanto, se concluye que entre las variables existe relación. Igualmente, se determinó que los funcionarios públicos tienen poco interés en el control de sus bienes, ya que, al ser del estado, los ven con indiferencias, además, al saber que su permanencia es temporal, tienden a culpar a los exfuncionarios por las omisiones y faltas que se evidencian.

Finalmente, se menciona a Salcedo (2019), determinó en qué medida la administración de bienes muebles se relaciona con el control patrimonial. El estudio fue de diseño observacional, enfoque cuantitativo, transversal, correlacional y descriptivo. Es así que, se estudió a 42 trabajadores de la institución. En cuanto a los resultados, en la dimensión actos de disposición se desarrollan de forma ineficiente y hace que el control patrimonial pueda requerir una asignación de los recursos inexistentes. Además, el desorden en el control patrimonial conlleva a la realización de esfuerzos y gastos que muchas veces son innecesarios, lo que entorpece en el desarrollo de las actividades, por tanto, respecto a sus variables, mediante la correlación Spearman se alcanzó un nivel alto de 0.849, por tanto, existe una relación. Es así que, se concluye que entre la variable independiente y dependiente la correlación es alta y directa, lo cual permite aseverar que cuanto haya mayor control patrimonial, mejor será la administración.

Dentro de los antecedentes internacionales, se tiene el estudio de Rubio (2019), quien determinó la relación del control interno y la gestión administrativa. La metodología fue de diseño no experimental, de nivel correlacional, transeccional, además, el subconjunto de la población estuvo conformada por 72 colaboradores. Además, se empleó la técnica de la encuesta. Los resultados indican que a través de la correlación "Rho" se tuvo un nivel de 0.669 con el valor sig. de 0,000. En conclusión: Existe relación significativa, positiva y moderada entre las variables.

Por su parte, Ochoa (2017), analizó el impacto entre la gestión administrativa y el control interno. Asimismo, el estudio fue de nivel exploratorio, de enfoque

cuantitativo, descriptivo y explicativo, la población – muestra estuvo conformado por 15 servidores públicos. Los resultados indican que, el 27 % no tienen un espacio material óptimo para almacenar bienes, mientras que el 73 % consideran que si existe un análisis previo para adquirir bienes y planificación presupuestaria. En conclusión, existe un impacto positivo entre las variables, igualmente, se encontró que las actividades de la Unidad de Administración y Control de Bienes no estaban planificadas y organizadas, también se evidenció la falta de supervisión y control de los procedimientos.

Por su parte, Morales (2018), determinó la relación entre el control interno y la gestión administrativa. El estudio fue de nivel correlacional y de diseño no experimental, además, como instrumento se utilizaron dos cuestionarios en escala tipo Likert. En tanto, los resultados mostraron que mediante el estadígrafo de Spearman se evidenció que existe relación fuerte, directa y positiva entre variables. En conclusión, existe correlación significativa y positiva entre las variables, lo cual se refleja en un 85.3 %. Dichos resultados permiten identificar e intercambiar información eficaz en un marco de tiempo definido que permite al personal responder a sus funciones, optimizando la gestión administrativa.

Asimismo, se tiene a Mendoza, et al. (2018), determinó la influencia del control interno en la gestión administrativa. El estudio fue de método inductivo-deductivo, diseño no experimental, además, se emplearon dos cuestionarios. Los resultados indican a través del rho de Spearman existe influencia entre las variables, pues el valor fue de 0.853. En conclusión, la evaluación del control interno permite a la entidad estar informado sobre las fallas o debilidades del sistema de control interno.

Finalmente, se tiene a Galarza (2017), quien demostró que el inadecuado control interno incide en la inadecuada administración. Además, el estudio fue de enfoque cuantitativo, de campo – descriptiva, la muestra fue conformada por el personal administrativo, es decir por 75 colaboradores. Los resultados indican que, el 96 % tiene conocimiento sobre el adecuado uso de los bienes, mientras que el 4 % no conoce el correcto funcionamiento. En conclusión, la comparación de los activos fijos con la evidencia de control revela irregularidades en la información del inventario y su estado contable actual. Esto permitió decir que cuando se enajenan activos en desuso, se administran mejor los bienes muebles.

En cuanto a la base teórica sobre el control patrimonial, la resolución N° 046-2015/SBN, lo define como el registro y control de los actos correspondientes a la recepción, devolución, entrega, conservación y protección de los bienes patrimoniales. En este sentido, los bienes patrimoniales son los recursos materiales susceptibles de ser incorporados a los bienes institucionales, adquiridos por compra, donación, herencia, enajenación y permuta (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015). Asimismo, son procedimientos y medidas que preservan el control del patrimonio, políticas administrativas, operaciones, normativas contables y confiabilidad de las operaciones registradas en los documentos primarios y son registradas por la contabilidad para resguardar los bienes (Meléndez, 2018).

Por tanto, sobre las dimensiones se nombra en primer lugar a alta de bienes, considerado como un proceso de incorporación de bienes al registro patrimonial y contable según especificaciones aprobadas por el sistema contable nacional (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015). Asimismo, es el método de control y obtención de los bienes entrantes en el plazo de un mes, así como el cumplimiento de las normativas basándose en los bienes gestionados por las autoridades (Jimenez, 2021). Dicha dimensión tiene dos indicadores, siendo la primera reposición de bienes, implica la recepción y manejo de un bien con características similares en valor comercial, en reemplazo de otro. Seguidamente, se menciona al indicador aceptación de donación, refiere al traslado voluntario de bienes a cualquier entidad, además, es la recepción de bienes de una entidad estatal o privada (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

La segunda dimensión se sitúa en conocer la baja de bienes, es la anulación de los bienes del registro patrimonial, asimismo, implica la extracción del registro contable, la misma que se efectúa de acuerdo a la disposición del Sistema Nacional de Contabilidad (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015). Además, la resolución N° 143–2018-OSCE/SGE, menciona que, el área funcional de control patrimonial, realiza el informe técnico recomendando la baja patrimonial y contable por las causales, adjuntando la documentación antes señalada, el mismo que es elevado por la Unidad de Abastecimiento a la Oficina de Administración para la emisión del acto resolutivo aprobando el proceso de baja (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2018). Asimismo, la baja de bienes refiere a un

grupo de bienes no aptos para la realización de actividades (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2021). Dicha dimensión tiene como primer indicador a causales de baja, según la directiva N° 001-2015/SBN, refiere a los bienes que no son objeto de inventario ni podrán ser utilizados para las actividades por alguna causa, ya sea por mantenimiento o reparación costosa. Seguidamente, se menciona como segundo indicador al plazo para disposición de bienes, el cual consiste en el tiempo que la entidad ejecuta la disposición final de los bienes. Por consiguiente, el tercer indicador prohibición para reutilización de bienes, indica que son bienes dados de baja que no deben ser usados para ser reparar otros bienes iguales (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

Respecto a la tercera dimensión, se tiene a actos de disposición, es la donación que implica la transferencia gratuita de bienes de una entidad a otra, pero sin fines de lucro. Asimismo, se refiere al movimiento de bienes que integran las entidades estatales, de manera gratuita para el beneficio y desarrollo de la comunidad y de los colaboradores (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015). Respecto al indicador donación, corresponde a la transferencia de bienes de una entidad a otra, es decir, cuando una entidad decide donarle un bien inventariable (Vargas et al., 2018). Seguidamente, el indicador transferencia a instituciones, refiere al contrato de compraventa que se realiza mediante un compromiso de hecho. Es decir, es el traspaso efectivo de un bien (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).

En cuanto a la cuarta dimensión, actos de registro, son los procedimientos técnicos realizados con el área de abastecimiento y contabilidad, para registrar pertinentemente los bienes adquiridos por la entidad (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015). Además, son los documentos y registros con las que cuentan las instituciones estatales para efectuar el registro de bienes patrimoniales. Respecto al indicador catalogación, es una herramienta para recopilar conocimientos en un grupo. Además, es una lista especializada de elementos a proteger. Por tanto, suelen ser hojas que contienen datos (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2021). Seguidamente, el indicador inventario, son bienes dirigidos al proceso de producción o a la prestación de servicios, asimismo, se entiende como existencias, del cual las entidades esperan beneficios económicos (Matteucci, et al., 2019).

Respecto a la base teórica de administración de bienes muebles, primero se define a la administración como el proceso de mantener y diseñar un conteto en el que los miembros logren los objetivos eficazmente (Weihrich et al., 2017).

Por otra parte, la Directiva N° 001-2015/SBN, su finalidad es guiar el proceso de alta, baja, registro, supervisión y adquisición de bienes para el estado, asimismo, tiene alcance nacional y abarca a las entidades públicas que son parte del Sistema Nacional de Bienes Muebles, así como las entidades que cuentan con su adecuado régimen jurídico para la administración de bienes (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015). Asimismo, el Ministerio de Educación (2019), refiere a un conjunto de acciones encaminadas a brindar la disposición de los recursos humanos, materiales, tecnología e información que ayuda a lograr una mejor eficiencia de las tareas relacionadas a la administración de los bienes. En tanto, se constituyó por medio del D. S. Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (Congreso de la República del Perú, 2019).

En cuanto a la dimensión, planificación consiste en la selección de objetivos, así como las acciones para alcanzarlos, por lo tanto, se basa en la toma de decisiones entre varias alternativas, asimismo, es la elección y programación de los medios procesales y administrativos, así como las estrategias que ayudan en la implementación de los procedimientos y programas (Weihrich et al., 2017). Dicha dimensión tiene como indicador a procedimiento, refiere a la forma de ejecutar o realizar los programas, asimismo, son planes que prescriben una secuencia de actividades para hacer el trabajo (Chiavenato, 2017). También son acciones que desarrolla el personal, para el logro de un apropiado desempeño laboral encomendado (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2019). Seguidamente, el indicador programas, son el conjunto de actividades en secuencia necesaria para lograr cada meta, por tanto, son planes específicos que conduce al objetivo del sistema (Chiavenato, 2017). También son procesos o pasos que permite la realización de acciones en conjunto a favor de las entidades estatales (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2019).

Respecto a la dimensión, organización, es la estructura formal de puestos o funciones. Asimismo, es el proceso que define lo que se necesita hacer para lograr un objetivo o plan específico, así como coordinar actividades y proporcionar recursos. Respecto al indicador disponer, es el orden estructural establecido por

las entidades de acuerdo a las responsabilidades y actividades laborales realizadas por los colaboradores (Wehrich et al., 2017). Por consiguiente, el indicador coordinar, es una acción que se adapta a las necesidades y obligaciones de la organización, anticipándose a un conflicto de funciones que van en contra de la distribución de poderes y responsabilidades (Meléndez, 2018).

Referente a la dimensión dirección, es el proceso por el cual las personas influyen en el alcance de las metas organizacionales (Wehrich et al., 2017). Además, corresponde al sistema y ubicación de los bienes de las entidades del gobierno. Esta dimensión es importante dentro del proceso administrativo, lo cual requiere de metas, objetivos, estrategias y planes al momento de controlar los procesos (Melo, 2017). Por tanto, respecto al indicador liderazgo, proceso de influir en un grupo de personas o colaboradores para el alcance de metas, pues refiere a las actividades y aptitudes que desarrolla el jefe de área (Robbins & Coutler, 2018). De la misma forma, el indicador comunicación, es un medio de intercambio técnico de información entre autoridades y personas con respecto a la compra o entrega de bienes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

Concerniente a la dimensión control, mide y corrige el desempeño para asegurar los objetivos de la entidad, asimismo, mide los resultados obtenidos comparándolos con los resultados esperados (Wehrich et al., 2017). Además, refiere la revisión del cumplimiento de los principios que aplican a todos los procedimientos, los cuales deben estar alineados con los objetivos estratégicos y políticas (Arciniegas, 2018). Por lo tanto, el indicador normas de control, es una disposición imperativa que regula el control gubernamental, dando dirección y alcance a su realización. (Manrique, 2019). Finalmente, el indicador verificación de los documentos contables, es empleado para respaldar o acreditar una operación, por consiguiente, es la documentación que clasifica comprobantes, recibos y facturas de los bienes que ingresan a las entidades (Matteucci et al., 2019).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

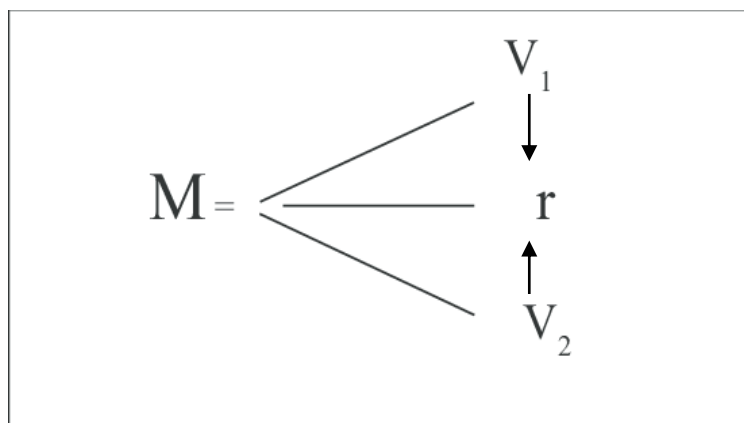
Tipo de la investigación: Básica, pues dicha investigación buscó profundizar y ampliar el conocimiento científico existente sobre la realidad, por lo tanto, el objeto de estudio lo establecieron las teorías científicas. Por consiguiente, el propósito es adquirir conocimiento mediante la percepción de los aspectos fundamentales de un hecho, estado o evento observable establecido por una entidad (CONCYTEC, 2018).

Nivel correlacional, pues asoció a las variables y tuvo la intención conocer la relación entre dos o más categorías o conceptos (Rodríguez, 2020).

Enfoque cuantitativo, porque dependió de la medición numérica y del uso de las estadísticas para establecer los estándares de conducta en la población (Hernández & Mendoza, 2018).

Diseño de la investigación: No experimental, pues se visualizaron los fenómenos en su ámbito natural y no se manipularon las variables de estudio. De modo que, este diseño no experimental es a su vez transversal, ya que, se midió los resultados en un momento determinado (Romero et al., 2020).

Por consiguiente, el esquema del diseño de investigación fue el siguiente:



M= Muestra

r= Relación

V2= Administración de bienes muebles

V1= Control patrimonial

3.2. Variables y operacionalización

Control patrimonial: (variable independiente, cuantitativa)

- **Definición conceptual:** Es el control y registro de los bienes correspondientes a la recepción, devolución, entrega, conservación y protección de los bienes patrimoniales. En este sentido, son recursos materiales susceptibles de ser incorporados a los bienes institucionales, adquiridos por compra, donación, herencia, enajenación y permuta (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).
- **Definición operacional:** Se midió mediante el cuestionario y se consideró 18 ítems. Se identificó como dimensiones a cuatro etapas, a partir del cual se identificó los indicadores, es decir, la dimensión alta de bienes tuvo tres indicadores, la dimensión baja de bienes tuvo dos indicadores y la dimensión actos de disposición tuvo dos indicadores, así como para la dimensión actos de registro.
- **Indicadores:** Se consideraron los siguientes indicadores: Reposición de bienes, causales de baja, aceptación de donación, prohibición para reutilización de bienes, plazo para disposición de bienes, donación, transferencia a instituciones, catalogación e inventario.
- **Escala de medición:** Ordinal

Administración de bienes muebles: (variable dependiente, cuantitativa)

- **Definición conceptual:** Proceso donde se diseña y mantiene un ambiente de trabajo en equipo, donde se cumplen metas específicas de forma eficaz. Por ende, esta modalidad se utiliza para representar relaciones complejas dentro de un ambiente (Wehrich, et al., 2017).
- **Definición Operacional:** Se evaluó a través del cuestionario, el cual tuvo 18 ítems. Donde se identificó como dimensiones cuatro etapas, donde se identificó 2 indicadores para cada dimensión.
- **Indicadores:** Se consideraron los siguientes indicadores: Procedimiento, programas, coordinar, disponer, comunicación, liderazgo, verificación de los documentos contables y normas de control.
- **Escala de medición:** Ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

Conjunto total de elementos de interés o elementos que contienen ciertos rasgos que se pretende investigar (Carrasco, 2019). Por lo tanto, la población estuvo constituida por 323 colaboradores.

- **Criterios de inclusión:** Se discurren a todos los colaboradores directamente relacionados con las variables, es decir, se incluyeron a los colaboradores de la Sub gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Rural, Sub gerencia de Infraestructura, Sub gerencia de Desarrollo Social y Participación Comunitaria, Sub gerencia de Turismo y Servicios Municipales, Logística, Contabilidad, Presupuesto y Planificación, Unidad de Personal, Unidad de Tesorería, Unidad de Informática y Asesoría legal.

Tabla 1

Criterios de inclusión

Oficina	Cantidad
Sub gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	3
Sub gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	6
Sub gerencia de Turismo y Servicios Municipales	3
Sub gerencia de Desarrollo Social y Participación Comunitaria	5
Logística	4
Contabilidad	2
Presupuesto y Planificación	2
Unidad de Tesorería	3
Unidad de Personal	2
Unidad de Informática	2
Asesoría legal	2
Total	34

Nota. *Elaboración propia con información del área de recursos humanos*

- **Criterios de exclusión:** Se excluyó a todo colaborador que no tiene relación con las variables en estudio, es decir, a colaboradores externos de otras oficinas como la oficina de Sub Desarrollo Social y Turismo, etc.

3.3.2. Muestra

Subconjunto del universo o población a la que se tiene acceso y debe ser representativo, ya que, mide los resultados con relación a ella (Rojas, 2019). Por lo tanto, la muestra estuvo establecida por 34 colaboradores.

3.3.3. Muestreo

Herramienta de investigación científica cuyo propósito principal es identificar el segmento de la población (Hernández & Mendoza, 2018). Por ende, se clasificó como muestra no probabilística por conveniencia, pues se consideró a todos los colaboradores directamente relacionados con las variables.

3.3.4. Unidad de análisis

Son características análogas que se encuentran en un contexto determinado, se puede decir que son las propiedades o cualidades de objetos, personas o hechos a los cuales se aplican los instrumentos (Ñaupas et al., 2018), por lo tanto, estuvo conformada por los 34 colaboradores de las oficinas que están asociadas a las variables a estudiar.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica se basa en el tipo de estudio a realizar, ya que, se elaboraron los datos en condiciones controladas por el investigador (Carrasco, 2019). Es así que, se empleó como técnica la encuesta. Con ello, se determinó el objetivo planteado en la actual investigación.

En tanto, se elaboró para ambas variables el cuestionario, el cual consiste en un grupo de interrogaciones, ya que, para la recolección de datos, es uno de los instrumentos más utilizados. (Hernández & Mendoza, 2018)

Cabe recalcar que, para medir las variables, se elaboró el cuestionario, el cual constó de 18 preguntas por cada variable. Por lo tanto, el instrumento fue validado por especialistas, quienes evaluaron indicadores como: La claridad, actualidad, objetividad, organización, pertinencia, consistencia, análisis, estrategia y aplicación.

Tabla 2

Validación de expertos

Grado académico	Nombres y apellidos	DNI	Años de experiencia
1. Dr.	Abraham Josué Horna Rubio	06117267	18
2. Dr.	Avelino Villafuerte de la Cruz	25729654	21
3. Mg.	Arias Luis Martín Cabrera	08870041	20

Nota. Datos de los expertos que validarán el instrumento

Confiabilidad del instrumento

“Condición en el que una herramienta elabora resultados coherentes y consistentes”. (Hernández & Mendoza, 2018, p. 239). Por lo tanto, se analizó la fiabilidad para cada variable:

Tabla 3

Escala del coeficiente de Confiabilidad

NIVEL	VALOR
Inaceptable	<0,50
Pobre	0,50 a 0,60
Cuestionable	0,60 a 0,70
Aceptable	0,70 a 0,80
Bueno	0,80 a 0,90
Excelente	>0,90

Prueba de fiabilidad: Control patrimonial

Tabla 4

Procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	34	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	34	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadístico de fiabilidad

Tabla 5

Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	N de elementos
,922	18

En la tabla se analizaron 34 datos, en este sentido, se puede observar que, la confiabilidad fue excelente ($0,922 > 0,90$). Por lo tanto, el instrumento fue fiable.

Prueba de fiabilidad: Administración de bienes muebles

Tabla 6

Procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	34	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	34	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadístico de fiabilidad

Tabla 7

Alfa de Cronbach para la variable

Alfa de Cronbach	N de elementos
,842	18

En la tabla se analizaron 34 datos, en este sentido, se puede observar que, la confiabilidad fue bueno ($0,842 > 0,80$). Por lo tanto, el instrumento fue fiable.

3.5. Procedimientos

Los procedimientos son diversas etapas, fases o pasos, de una forma lógica, secuencial y dinámica, asimismo, es un método más flexible donde se observan las etapas previas, así como las etapas subsiguientes. (Pinto, 2018)

Por lo tanto, para recolectar los datos se solicitó la autorización respectiva del Municipio Distrital de Maras, además, se solicitó de forma verbal el consentimiento de cooperación voluntaria a los colaboradores, por consiguiente, a través de la autorización aceptada se procedió a aplicar el instrumento, por ende, a quienes aceptaron participar se les entregó el cuestionario, luego se les indicó el tiempo de llenado, cabe señalar que, la recolección de datos estuvo compuesta por dos partes, la primera medió la variable independiente y la segunda medió la variable dependiente que constó de 36 preguntas en total. Luego, se verificó que los cuestionarios estén respondidos. Luego, se procesaron los resultados en el programa SPSS v. 26 y Excel para efectuar los resultados descriptivos y el análisis de correlación, asimismo, se procedió a realizar las discusiones y conclusiones. Finalmente, se brindó las recomendaciones pertinentes.

3.6. Método de análisis de datos

Los datos se procesaron a través del análisis inferencial y descriptivo. Por tanto, se aplicó la frecuencia descriptiva para determinar los niveles de las variables y dimensiones, por lo tanto, fueron representados en tablas y figuras. En tanto, referente al análisis inferencial, se halló la confiabilidad del cuestionario

mediante la estadística de Cronbach. Posteriormente, se efectuó la prueba de normalidad, a partir de ello, luego se identificó si el subconjunto de la población es paramétrica o no paramétrica, a través de la significancia obtenida. Por ende, se aplicó el Rho de Spearman cuando la muestra es no paramétrica y Pearson si la muestra es paramétrica.

Finalmente, se sistematizaron las encuestas aplicadas, de esta manera, se elaboraron las tablas y figuras con el propósito de verificar que niveles resaltan más.

3.7. Aspectos éticos

Se consideraron los principios del “Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo”. El cual se detalló y se respetó los siguientes principios: Justicia, donde se hizo referencia a un trabajo igualitario; por otro lado, con respecto al respeto, se identificó la integridad y autonomía donde se veneró la dignidad de la unidad de estudio, es decir, sin tener en cuenta su estatus, referente al principio de honestidad, hubo transparencia en los resultados y se respetó la propiedad intelectual, referente al rigor científico, se analizó la información consignada, referente con la búsqueda del bienestar, se evitó los posibles daños a la unidad de estudio, finalmente, referente a la competencia, científica y responsabilidad profesional, se cumplió con los principios indicados anteriormente. (Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2017/UCV, 2017)

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Variable: Control patrimonial

Dimensión: Alta de bienes

Tabla 8

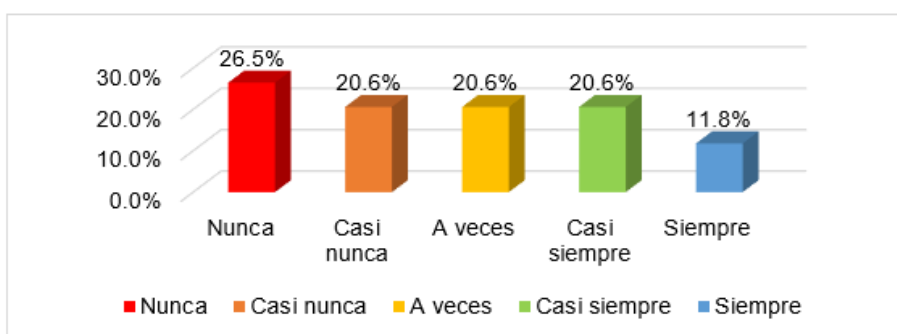
Usted considera que existe un adecuado manejo y recepción sobre la reposición de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	26,5	26,5	26,5
	Casi nunca	7	20,6	20,6	47,1
	A veces	7	20,6	20,6	67,6
	Casi siempre	7	20,6	20,6	88,2
	Siempre	4	11,8	11,8	100,0
	Total		34	100,0	100,0

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario

Figura 1

Usted considera que existe un adecuado manejo y recepción sobre la reposición de bienes



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario

Análisis e Interpretación

En la tabla 8 y figura 1, el 26.5% (9) de colaboradores consideró que “nunca”, el 20.6% (7) aludió que “casi nunca”, el otro 20.6% (7) señaló que “a veces”, el siguiente 20.6% (7) indicó que “casi siempre” y el 11.8% afirmó que “siempre”. Estos resultados muestran que, nunca existe un adecuado manejo y recepción de los bienes reposicionados, debido a que, no existe un control y no se cuenta con un inventario de aquellos bienes reposicionados, asimismo, el personal realiza un manejo inadecuado de los bienes, lo que se asevera el mínimo conocimiento de lo que es el cuidado y control de un bien; como efecto se presentan faltas en el control físico de los bienes.

Tabla 9

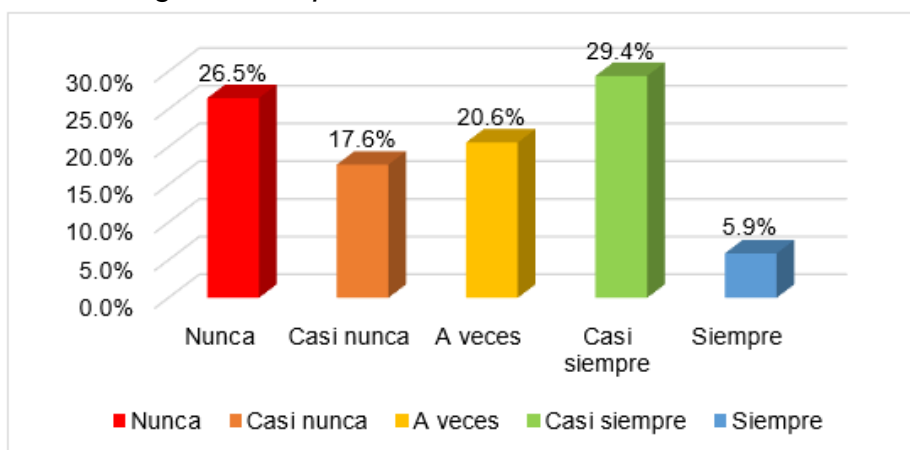
Usted considera que los bienes reposicionados cumplen con las características similares, iguales o equivalentes en valor comercial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	26,5	26,5	26,5
	Casi nunca	6	17,6	17,6	44,1
	A veces	7	20,6	20,6	64,7
	Casi siempre	10	29,4	29,4	94,1
	Siempre	2	5,9	5,9	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario

Figura 2

Usted considera que los bienes reposicionados cumplen con las características similares, iguales o equivalentes en valor comercial



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario

Análisis e Interpretación

En la tabla 9 y figura 2, el 26.5% (9) de colaboradores consideró que “nunca”, el 17.6% (6) mencionó que “casi nunca”, el otro 20.6% (7) señaló que “a veces”, el siguiente 29.4% (10) indicó que “casi siempre” y el 5.9% (2) afirmó que “siempre”. Estos resultados muestran que los bienes casi siempre cumplen con las características en valor comercial, ya que, en la entidad casi siempre se realiza un constante monitoreo de aquellos bienes que son reposicionados, sin embargo, en algunos casos los bienes reposicionados cumplen con las características mínimas como lo dispone la resolución N° 046-2015/SBN.

Tabla 10

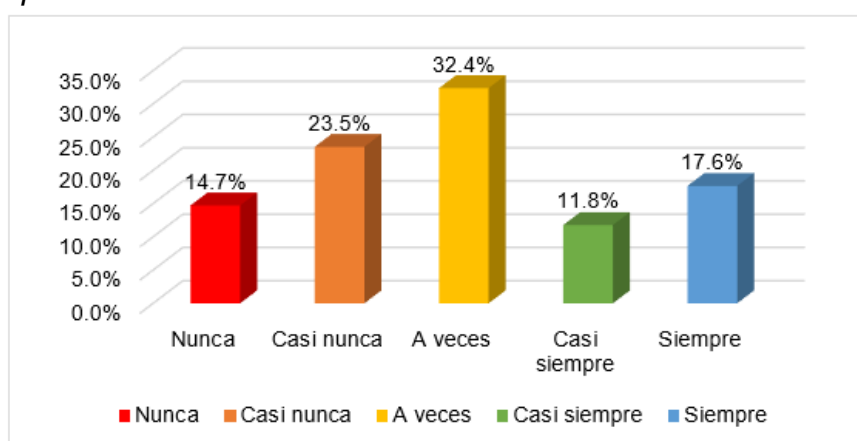
Usted considera que los bienes recibidos en donación son dados de alta de manera oportuna

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	14,7	14,7	14,7
	Casi nunca	8	23,5	23,5	38,2
	A veces	11	32,4	32,4	70,6
	Casi siempre	4	11,8	11,8	82,4
	Siempre	6	17,6	17,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario

Figura 3

Usted considera que los bienes recibidos en donación son dados de alta de manera oportuna



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario

Análisis e Interpretación

Como muestra la tabla 10 y figura 3, el 14.7% (5) de colaboradores ostentó que “nunca”, el 23.5% (8) señaló que “casi nunca”, el otro 32.4% (11) mencionó que “a veces”, el siguiente 11.8% (4) consideró que “casi siempre” y el 17.6% (6) afirmó que “siempre”. Estos resultados manifiestan que los bienes recibidos en donación a veces son dados de alta de carácter oportuno. Debido a que, no se cuenta con un registro de los bienes actualizado. Además, el personal encargado no tiene el conocimiento necesario para llevar a cabo dicho registro, lo que genera desconocimiento de la ubicación de bienes, lo cual hace que los recursos no sean utilizados de la forma eficiente.

Tabla 11

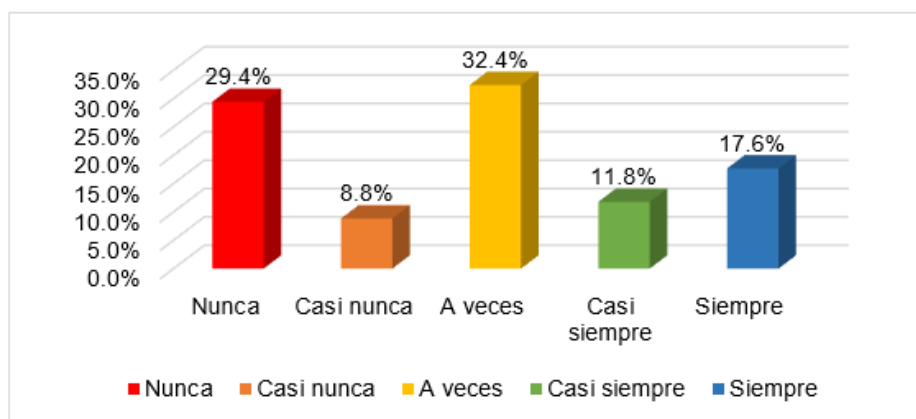
Usted considera que los bienes recibidos en donación son registrados al momento de su recepción

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	29,4	29,4	29,4
	Casi nunca	3	8,8	8,8	38,2
	A veces	11	32,4	32,4	70,6
	Casi siempre	4	11,8	11,8	82,4
	Siempre	6	17,6	17,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 4

Usted considera que los bienes recibidos en donación son registrados al momento de su recepción



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

Como muestra la tabla 11 y figura 4, se evidencia que el 29.4% (10) de colaboradores señaló que “nunca”, el 8.8% (3) consideró que “casi nunca”, el otro 32.4% (11) indicó que “a veces”, el siguiente 11.8% (4) sostuvo que “casi siempre” y el 17.6% (6) refirió que “siempre”. Estos resultados manifiestan que en la municipalidad los bienes recibidos en donación a veces son registrados al momento de su recepción. Debido a que, el personal (quien debería realizar la recepción) no está debidamente capacitado, lo que causa la deficiente codificación de cada uno de los bienes y ocasiona desorden en el registro de inventario de los bienes muebles.

Dimensión: Baja de bienes

Tabla 12

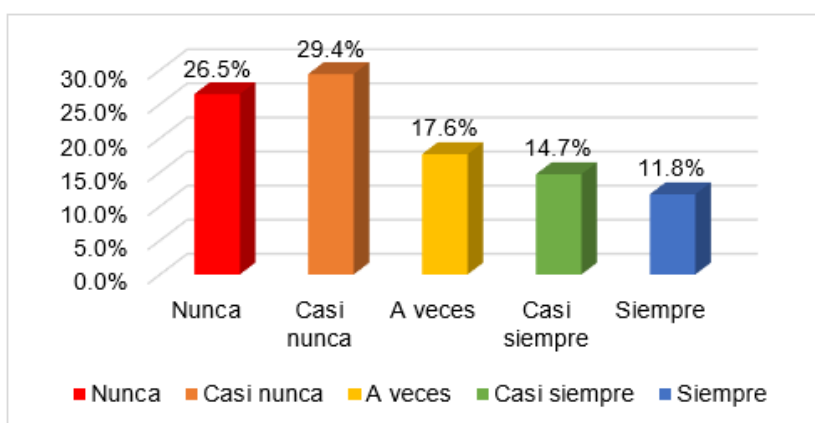
Usted considera que las pérdidas y el deterioro de los bienes son dados de baja

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	26,5	26,5	26,5
	Casi nunca	10	29,4	29,4	55,9
	A veces	6	17,6	17,6	73,5
	Casi siempre	5	14,7	14,7	88,2
	Siempre	4	11,8	11,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 5

Usted considera que las pérdidas y el deterioro de los bienes son dados de baja



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

Como muestra la tabla 12 y figura 5, el 26.5% (9) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 29.4% (10) señaló que “casi nunca”, el otro 17.6% (6) refirió que “a veces”, el siguiente 14.7% (5) consideró que “casi siempre” y el 11.8% (4) mencionó que “siempre”. Estos resultados manifiestan que las pérdidas y el deterioro de los bienes casi nunca son dados de baja, pues el área encargada no realiza un monitoreo constante de dichos bienes, además, no tiene un registro de inventario actualizado. Por otra parte, la municipalidad no tiene ambientes adecuados, para poner los bienes dados de baja.

Tabla 13

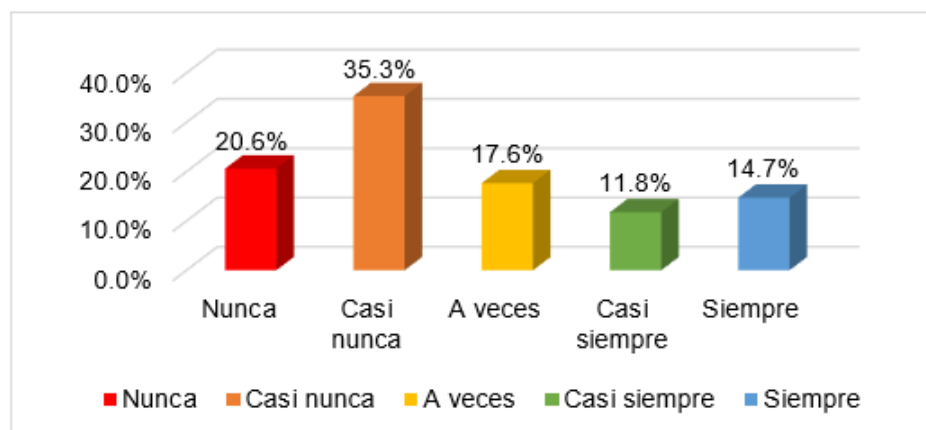
Usted considera que las causales de baja son registradas y llevan un control contable

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	20,6	20,6	20,6
	Casi nunca	12	35,3	35,3	55,9
	A veces	6	17,6	17,6	73,5
	Casi siempre	4	11,8	11,8	85,3
	Siempre	5	14,7	14,7	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 6

Usted considera que las causales de baja son registradas y llevan un control contable



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

Como indica la tabla 13 y figura 6, el 20.6% (7) de colaboradores consideró que “nunca”, el 35.3% (12) refirió que “casi nunca”, el otro 17.6% (6) concretó que “a veces”, el siguiente 11.8% (4) afirmó que “casi siempre” y el 14.7% (5) mencionó que “siempre”. Estos resultados manifiestan que las causales de baja casi nunca son registradas y llevan un control contable. Es decir, los bienes dados de baja por robos, hurto, perdidas y destrucción accidental no son registrados y no llevan un control contable, debido a que, no se cuenta con un personal capacitado que cumpla con esa función.

Tabla 14

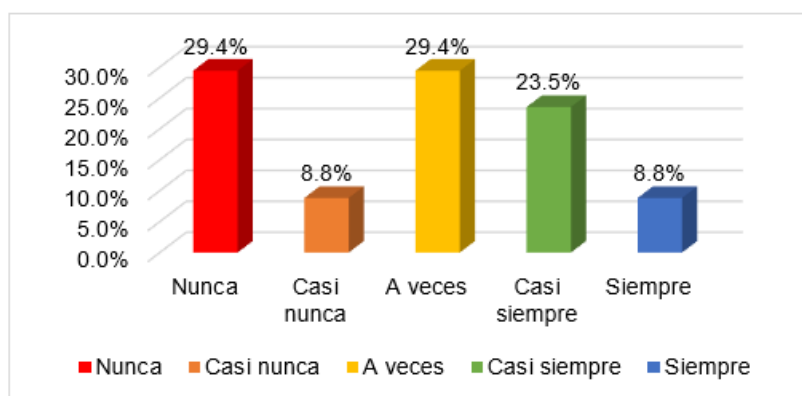
Usted considera que en las áreas no se exceden con los plazos establecidos para la disposición de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	29,4	29,4	29,4
	Casi nunca	3	8,8	8,8	38,2
	A veces	10	29,4	29,4	67,6
	Casi siempre	8	23,5	23,5	91,2
	Siempre	3	8,8	8,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 7

Usted considera que en las áreas no se exceden con los plazos establecidos para la disposición de bienes



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 14 y figura 7, el 29.4% (10) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 8.8% (3) consideró que “casi nunca”, el otro 29.4% (10) expuso que “a veces”, el siguiente 23.5% (8) aludió que “casi siempre” y el 8.8% (3) mencionó que “siempre”. Estos resultados manifiestan que las áreas se exceden con los plazos establecidos para la disposición de bienes, ya que, algunas áreas de la municipalidad no toman en cuenta la resolución N° 046-2015/SBN, pues en ella indica el tiempo establecido sobre dicha disposición y los plazos que se deben cumplir.

Tabla 15

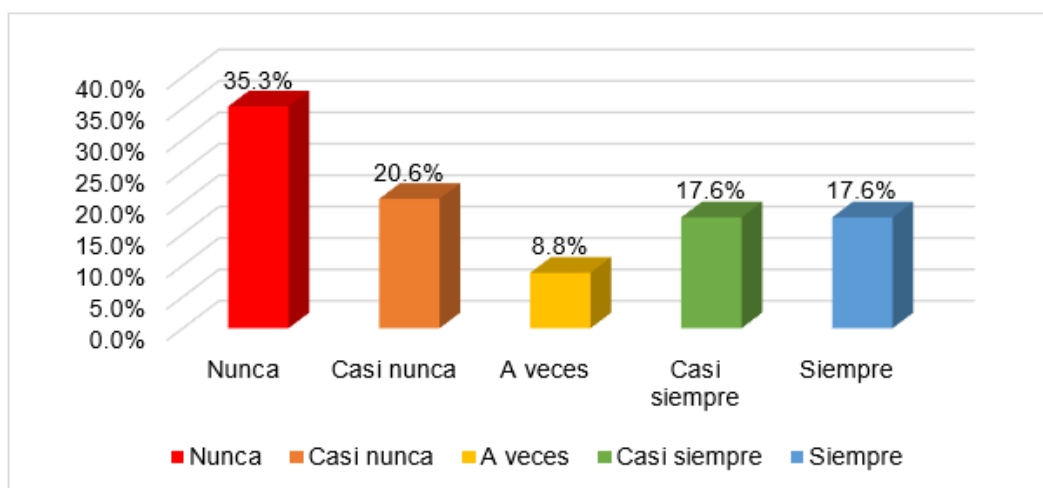
Usted considera que la municipalidad cuenta con directivas con la prohibición para la reutilización de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	35,3	35,3	35,3
	Casi nunca	7	20,6	20,6	55,9
	A veces	3	8,8	8,8	64,7
	Casi siempre	6	17,6	17,6	82,4
	Siempre	6	17,6	17,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 8

Usted considera que la municipalidad cuenta con directivas con la prohibición para la reutilización de bienes



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

Tal como señala la tabla 15 y figura 8, el 35.3% (12) de colaboradores aludió que “nunca”, el 20.6% (7) afirmó que “casi nunca”, el otro 8.8% (3) considero que “a veces”, el siguiente 17.6% (6) mencionó que “casi siempre” y el 17.6% (6) expuso que “siempre”. Estos resultados ostentan que la municipalidad nunca cuenta con dichas directivas de prohibición. Es decir, en la municipalidad los bienes dados de baja son reutilizados, además, dichos bienes no son registrados como lo indica la resolución N° 046-2015/SBN.

Dimensión: Actos de disposición

Tabla 16

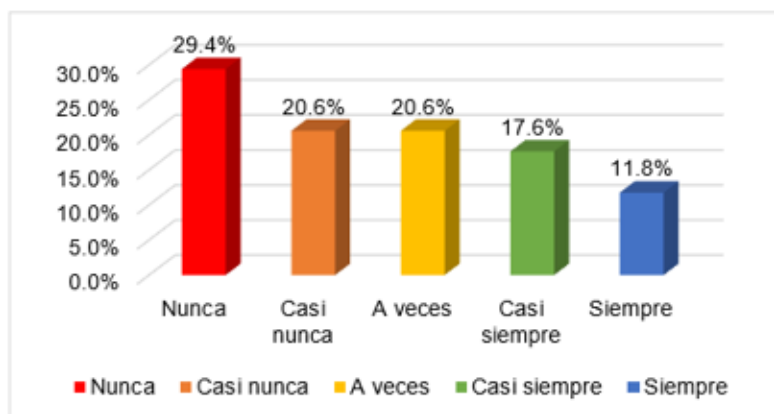
Usted considera que la donación de los bienes se realiza conforme a las normativas del estado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	29,4	29,4	29,4
	Casi nunca	7	20,6	20,6	50,0
	A veces	7	20,6	20,6	70,6
	Casi siempre	6	17,6	17,6	88,2
	Siempre	4	11,8	11,8	100,0
	Total		34	100,0	100,0

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 9

Usted considera que la donación de los bienes se realiza conforme a las normativas del estado



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

Como señala la tabla 16 y figura 9, el 29.4% (10) de colaboradores alegó que “nunca”, el 20.6% (7) expuso que “casi nunca”, el otro 20.6% (3) indicó que “a veces”, el 17.6% (6) mencionó que “casi siempre” y el 11.8% (4) refirió que “siempre”. Estos resultados ostentan que en la municipalidad la donación de bienes nunca se realiza conforme a las normativas del estado, pues los encargados no tienen el conocimiento sobre los reglamentos vigentes, lo que ocasiona que algunos bienes recibidos de otras entidades no especifiquen su valor o no tengan su documentación respectiva.

Tabla 17

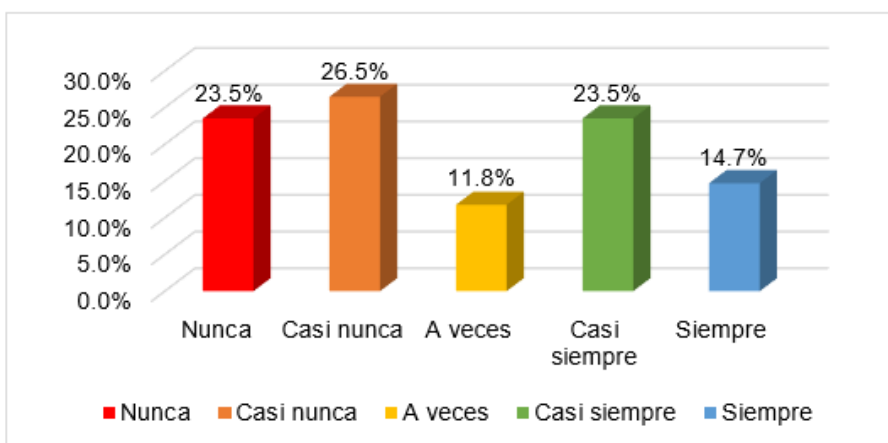
Usted considera que los bienes donados son dirigidos a las entidades privadas sin fines de lucro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	23,5	23,5	23,5
	Casi nunca	9	26,5	26,5	50,0
	A veces	4	11,8	11,8	61,8
	Casi siempre	8	23,5	23,5	85,3
	Siempre	5	14,7	14,7	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 10

Usted considera que los bienes donados son dirigidos a las entidades privadas sin fines de lucro



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 17 y figura 10, el 23.5% (8) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 26.5% (9) señaló que “casi nunca”, el otro 11.8% (4) refirió que “a veces”, el 23.5% (8) alegó que “casi siempre” y el 14.7% (5) mencionó que “siempre”. Estos resultados señalan que los bienes donados casi nunca son dirigidos a entidades privadas sin fines de lucro, pues la mayoría de los bienes donados son dirigidos a las entidades públicas, además, los colaboradores lo utilizan para su beneficio propio y en varias ocasiones no responden en caso de deterioro.

Tabla 18

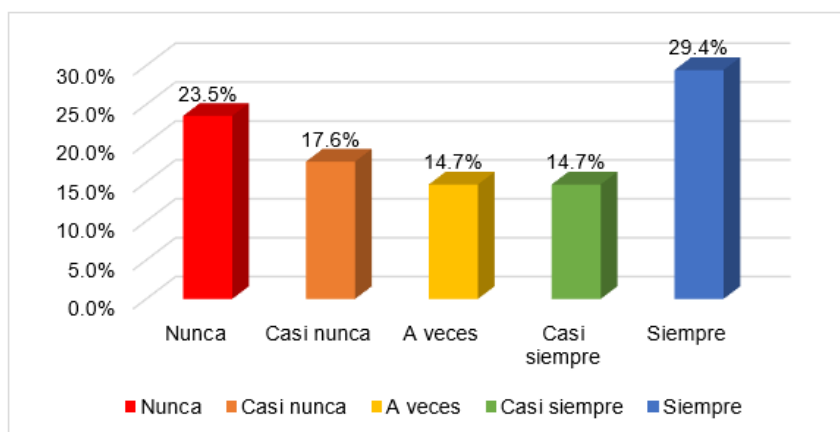
Usted considera que la donación que realiza la municipalidad cumple con la Ley Orgánica de Municipalidades

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	23,5	23,5	23,5
	Casi nunca	6	17,6	17,6	41,2
	A veces	5	14,7	14,7	55,9
	Casi siempre	5	14,7	14,7	70,6
	Siempre	10	29,4	29,4	100,0
	Total		34	100,0	100,0

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 11

Usted considera que la donación que realiza la municipalidad cumple con la Ley Orgánica de Municipalidades



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 18 y figura 11, que el 23.5% (8) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 17.6% (6) señaló que “casi nunca”, el otro 14.7% (5) refirió que “a veces”, el 14.7% (5) alegó que “casi siempre” y el 29.4% (10) expuso que “siempre”. Estos resultados ostentan que la donación que realiza la municipalidad siempre cumple con la Ley Orgánica de Municipalidades. Debido a que, dicha ley establece normas sobre la naturaleza, autonomía, origen, organización, tipos, clasificación, finalidad, régimen económico y competencias, de las cuales se deben cumplir.

Tabla 19

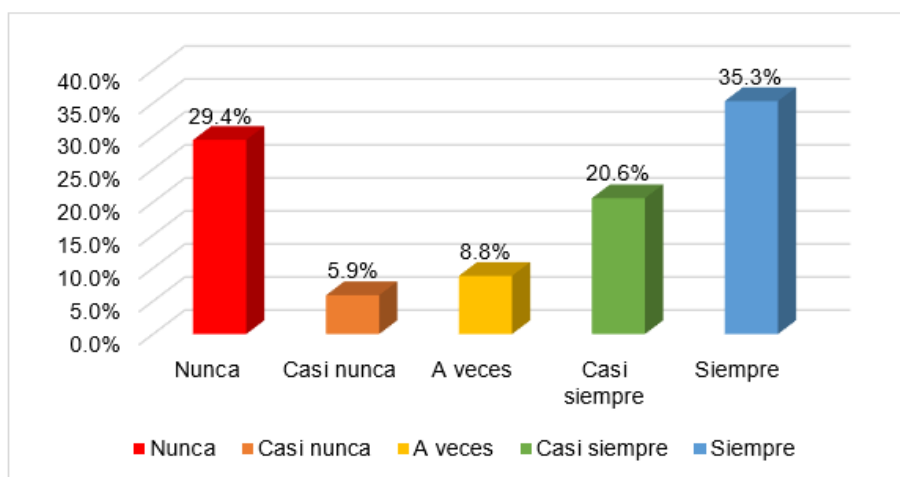
Usted considera que la transferencia de bienes contribuye a que otras instituciones estatales brinden un mejor servicio a los usuarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	29,4	29,4	29,4
	Casi nunca	2	5,9	5,9	35,3
	A veces	3	8,8	8,8	44,1
	Casi siempre	7	20,6	20,6	64,7
	Siempre	12	35,3	35,3	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 12

Usted considera que la transferencia de bienes contribuye a que otras instituciones estatales brinden un mejor servicio a los usuarios



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 19 y figura 12, el 29.4% (10) de colaboradores expuso que “nunca”, el 5.9% (2) consideró que “casi nunca”, el otro 8.8% (3) afirmó que “a veces”, el 20.6% (7) señaló que “casi siempre” y el 35.3% (12) manifestó que “siempre”. Estos resultados ostentan que, las transferencias de bienes siempre contribuyen a que otras instituciones brinden un mejor servicio, debido a que en algunas entidades no cuentan con recursos que faciliten su actividad, además, cuentan con instalaciones deterioradas, así como sus bienes, lo que dificultan en brindar un buen servicio.

Tabla 20

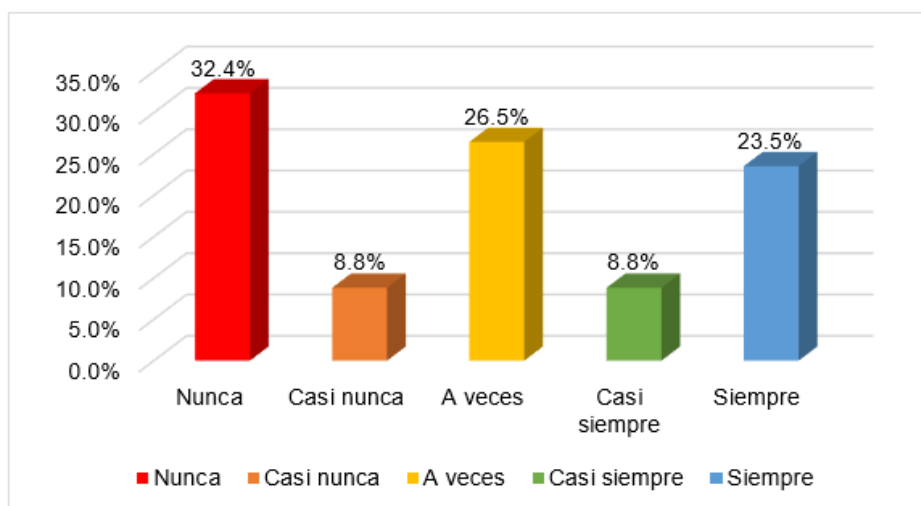
Usted considera que la municipalidad tiene un adecuado control sobre los muebles transferidos a otras instituciones estatales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	32,4	32,4	32,4
	Casi nunca	3	8,8	8,8	41,2
	A veces	9	26,5	26,5	67,6
	Casi siempre	3	8,8	8,8	76,5
	Siempre	8	23,5	23,5	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 13

Usted considera que la municipalidad tiene un adecuado control sobre los muebles transferidos a otras instituciones estatales



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 20 y figura 13, el 32.4% (11) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 8.8% (3) señaló que “casi nunca”, el otro 26.5% (9) expuso que “a veces”, el 8.8% (3) consideró que “casi siempre” y el 23.5% (8) alegó que “siempre”. Estos resultados ostentan que en la municipalidad nunca tiene un adecuado control sobre los muebles transferidos a otras instituciones estatales. Debido a que, no existe un inventario actualizado de aquellos bienes que serán transferidos, además, los registros están incompletos y no da a conocer que bienes cuenta la municipalidad.

Dimensión: Actos de registro

Tabla 21

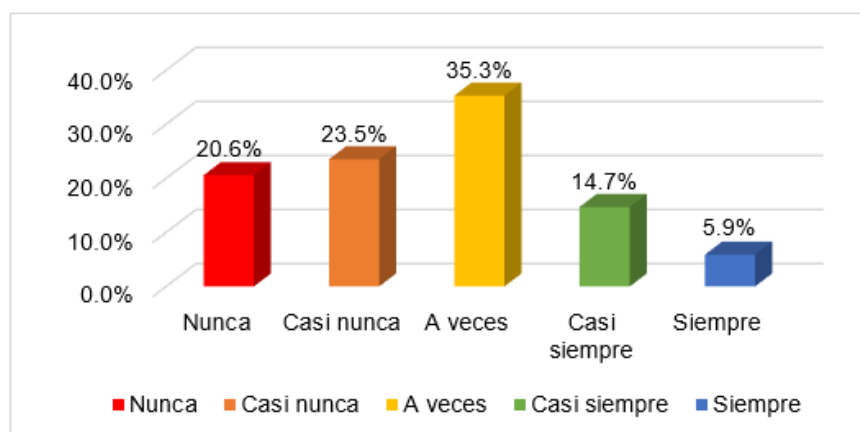
Usted considera que los bienes de la municipalidad están correctamente codificados e identificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes SBN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	20,6	20,6	20,6
	Casi nunca	8	23,5	23,5	44,1
	A veces	12	35,3	35,3	79,4
	Casi siempre	5	14,7	14,7	94,1
	Siempre	2	5,9	5,9	100,0
	Total		34	100,0	100,0

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 14

Usted considera que los bienes de la municipalidad están correctamente codificados e identificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes SBN



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 21 y figura 14, el 20.6% (7) de colaboradores alegó que “nunca”, el 23.5% (8) refirió que “casi nunca”, el otro 35.3% (12) afirmó que “a veces”, el 14.7% (5) consideró que “casi siempre” y el 5.9% (2) señaló que “siempre”. Estos resultados ostentan que a veces los bienes están correctamente identificados y codificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes, además, el llenado de las fichas de registro no es confiable, ocasionando problemas como, hacer la doble codificación o etiquetado y tener bienes en posición de no ubicados, lo cual implica en el inventario.

Tabla 22

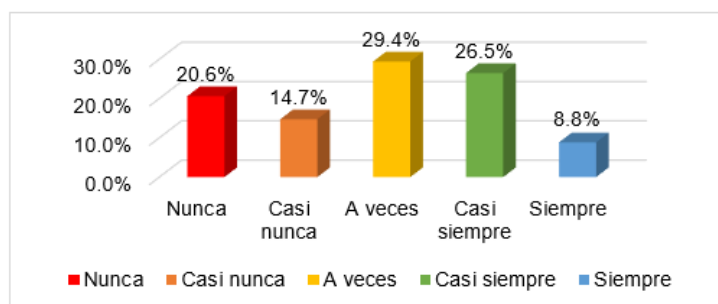
Usted considera que, al adquirir un bien no contemplado en el catálogo nacional de bienes, se realizaría las gestiones para facilitar su incorporación y proceder a su registro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	20,6	20,6	20,6
	Casi nunca	5	14,7	14,7	35,3
	A veces	10	29,4	29,4	64,7
	Casi siempre	9	26,5	26,5	91,2
	Siempre	3	8,8	8,8	100,0
Total		34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 15

Usted considera que, al adquirir un bien no contemplado en el catálogo nacional de bienes, se realizaría las gestiones para facilitar su incorporación y proceder a su registro



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 22 y figura 15, el 20.6% (7) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 14.7% (5) refirió que “casi nunca”, el otro 29.4% (10) señaló que “a veces”, el 26.5% (9) alegó que “casi siempre” y el 8.8% (3) expuso que “siempre”. Estos resultados ostentan que cuando se adquiere un bien no contemplado en el catálogo, a veces se realizan procedimientos y gestiones en base a la Directiva N° 001-2015/SBN, sin embargo, ante esta incidencia se generan pérdidas y hurtos de dichos bienes. Lo que ocasiona inestabilidad en el registro de los bienes.

Tabla 23

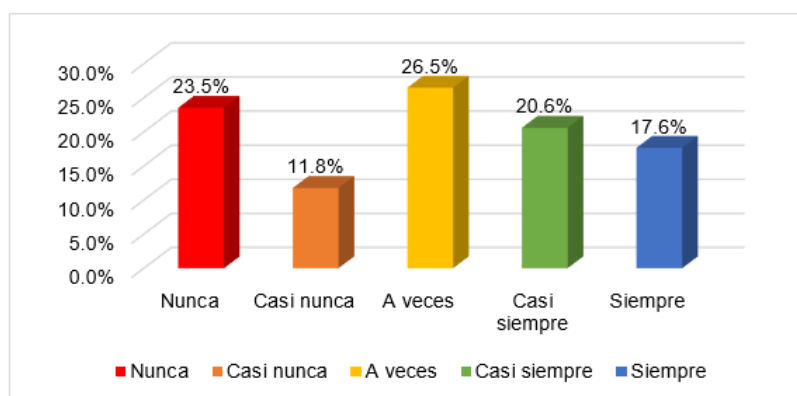
Usted considera que se registra en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales, los bienes muebles de la municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	23,5	23,5	23,5
	Casi nunca	4	11,8	11,8	35,3
	A veces	9	26,5	26,5	61,8
	Casi siempre	7	20,6	20,6	82,4
	Siempre	6	17,6	17,6	100,0
	Total		34	100,0	100,0

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 16

Usted considera que se registra en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales, los bienes muebles de la municipalidad



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 23 y figura 16 expone, que el 23.5% (8) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 11.8% (4) alegó que “casi nunca”, el otro 26.5% (9) refirió que “a veces”, el 20.6% (7) expuso que “casi siempre” y el 17.6% (6) señaló que “siempre”. Estos resultados ostentan que, en la municipalidad, a veces los bienes se registran en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales, debido a que, los encargados de efectuar esa función no tienen el conocimiento y la mayoría no tiene formación respecto a sus funciones, para realizar dicho registro, además, muchos de los bienes no tienen código de registro.

Tabla 24

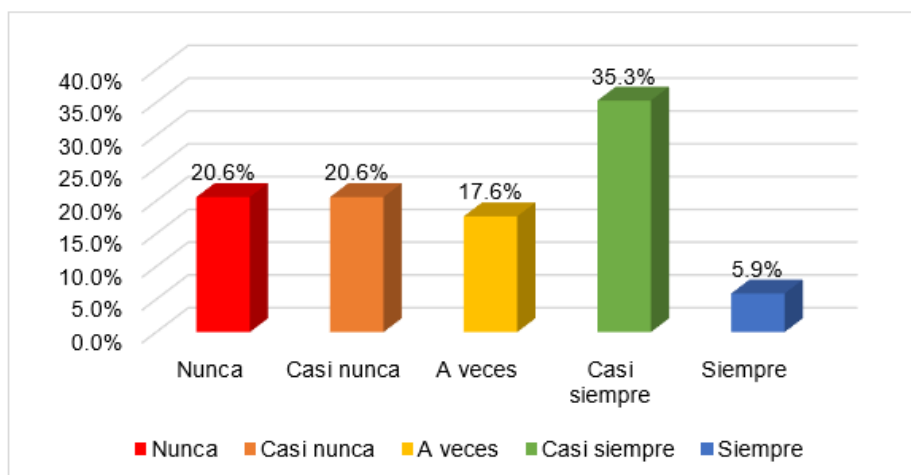
Usted considera que los datos del registro de los bienes están actualizados de acuerdo al resultado del inventario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	20,6	20,6	20,6
	Casi nunca	7	20,6	20,6	41,2
	A veces	6	17,6	17,6	58,8
	Casi siempre	12	35,3	35,3	94,1
	Siempre	2	5,9	5,9	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 17

Usted considera que los datos del registro de los bienes están actualizados de acuerdo al resultado del inventario



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 24 y figura 17 muestra, que el 20.6% (7) de colaboradores consideró que “nunca”, el otro 20.6% (7) expuso que “casi nunca”, el 17.6% (6) señaló que “a veces”, el 35.3% (12) consideró que “casi siempre” y el 5.9% (2) expresó que “siempre”. Estos resultados ostentan que, en la municipalidad, los datos del registro en su gran mayoría casi siempre están actualizados, pues muchos de los bienes son reposicionados, en cambio, casi siempre están desorganizados en los inventarios.

Tabla 25

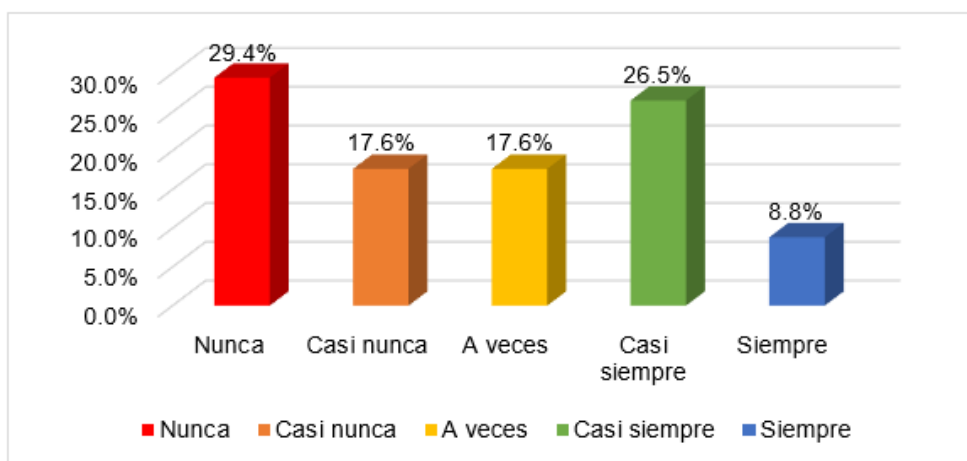
Usted considera que se lleva a cabo el inventario en las fechas establecidas por la normativa vigente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	29,4	29,4	29,4
	Casi nunca	6	17,6	17,6	47,1
	A veces	6	17,6	17,6	64,7
	Casi siempre	9	26,5	26,5	91,2
	Siempre	3	8,8	8,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 18

Usted considera que se lleva a cabo el inventario en las fechas establecidas por la normativa vigente



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

Como menciona la tabla 25 y figura 18, el 29.4% (10) de colaboradores señaló que “nunca”, el 17.6% (6) afirmó que “casi nunca”, el otro 17.6% (6) consideró que “a veces”, el 26.5% (9) expuso que “casi siempre” y el 8.8% (3) alegó que “siempre”. Estos resultados ostentan que, en la municipalidad nunca se lleva a cabo el inventario (no se lleva una inspección) en las fechas señaladas por la normativa, pues el personal no tiene el conocimiento sobre las normativas vigentes, por ende, no realiza una inspección sobre que bienes son no reutilizables, asimismo, no tiene el registro de control actualizado.

Variable: Administración de bienes muebles

Dimensión: Planificación

Tabla 26

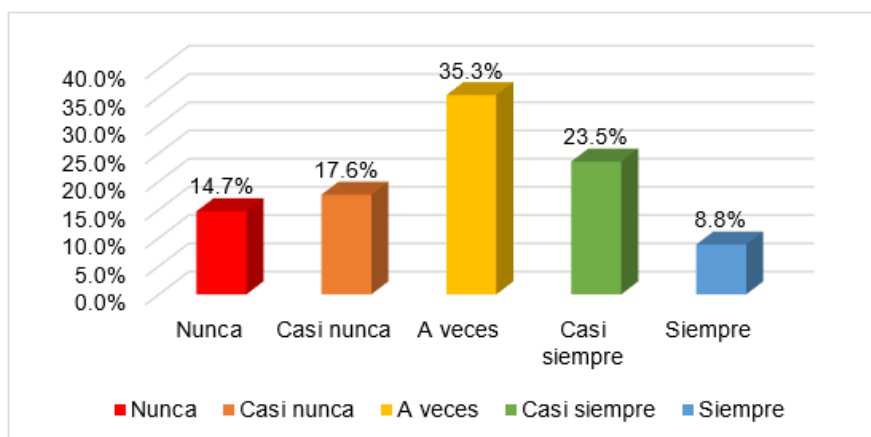
Usted considera que la municipalidad realiza un procedimiento adecuado sobre el registro de los bienes muebles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	14,7	14,7	14,7
	Casi nunca	6	17,6	17,6	32,4
	A veces	12	35,3	35,3	67,6
	Casi siempre	8	23,5	23,5	91,2
	Siempre	3	8,8	8,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 19

Usted considera que la municipalidad realiza un procedimiento adecuado sobre el registro de los bienes muebles



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 26 y figura 19, el 14.7% (5) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 17.6% (6) manifestó que “casi nunca”, el 35.3% (12) consideró que “a veces”, el 23.5% (8) alegó que “casi siempre” y el 8.8% (3) expuso que “siempre”. Estos resultados ostentan que, a veces se realiza un procedimiento apropiado sobre el registro de los bienes. Debido a que, a veces los colaboradores en especial los jefes encargados no toman interés los procesos que estipula el reglamento vigente, lo que ocasiona un mal registro de control de los bienes.

Tabla 27

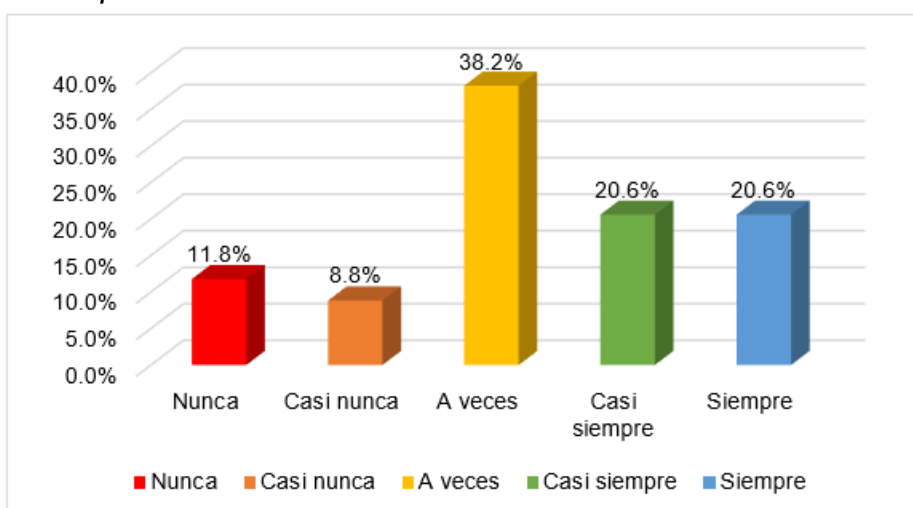
Usted considera que los procedimientos de control permiten un adecuado desempeño de los colaboradores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11,8	11,8	11,8
	Casi nunca	3	8,8	8,8	20,6
	A veces	13	38,2	38,2	58,8
	Casi siempre	7	20,6	20,6	79,4
	Siempre	7	20,6	20,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 20

Usted considera que los procedimientos de control permiten un adecuado desempeño de los colaboradores



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 27 y figura 20, el 11.8% (4) de colaboradores expuso que “nunca”, el 8.8% (3) consideró que “casi nunca”, el 38.2% (13) afirmó que “a veces”, el 20.6% (7) refirió que “casi siempre” y el otro 20.6% (7) manifestó que “siempre”. Estos resultados ostentan que, los procedimientos de control a veces permiten un adecuado desempeño de los colaboradores. Debido a que, a veces dichos procedimientos no proporcionan información exacta sobre los procesos que se deben realizar, es decir, no se establecen los roles que se deben cumplir, lo que repercute en el desarrollo de las funciones de los colaboradores.

Tabla 28

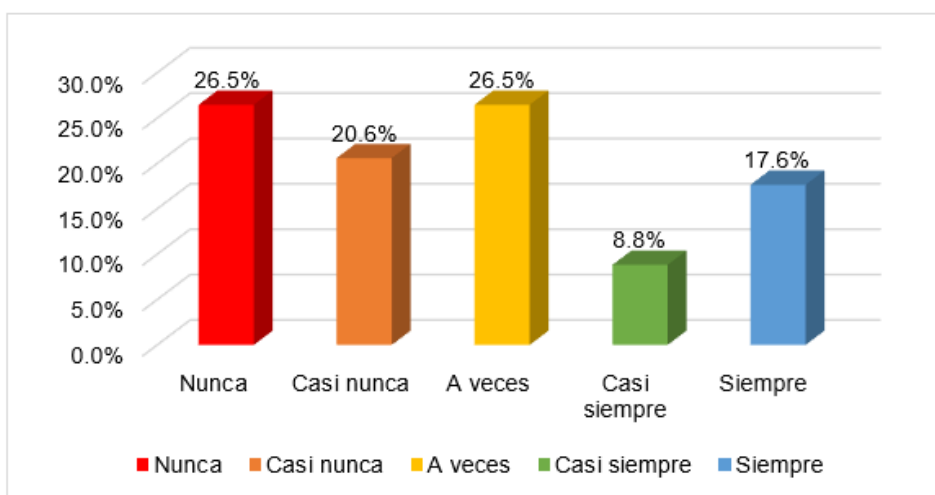
Usted considera que la municipalidad tiene en cuenta los programas y capacitaciones del personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	26,5	26,5	26,5
	Casi nunca	7	20,6	20,6	47,1
	A veces	9	26,5	26,5	73,5
	Casi siempre	3	8,8	8,8	82,4
	Siempre	6	17,6	17,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 21

Usted considera que la municipalidad tiene en cuenta los programas y capacitaciones del personal



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 28 y figura 21, el 26.5% (9) de colaboradores alegó que “nunca”, el 20.6% (7) manifestó que “casi nunca”, el 26.5% (9) consideró que “a veces”, el 8.8% (3) afirmó que “casi siempre” y el 17.6% (6) expuso que “siempre”. Estos resultados ostentan que, nunca se realizan programas y capacitaciones del personal. Debido a que, nunca se toma en cuenta las necesidades de los colaboradores, por lo tanto, genera retrasos en el cumplimiento de tareas y no brindan información exacta sobre que bienes se encuentran registrados.

Tabla 29

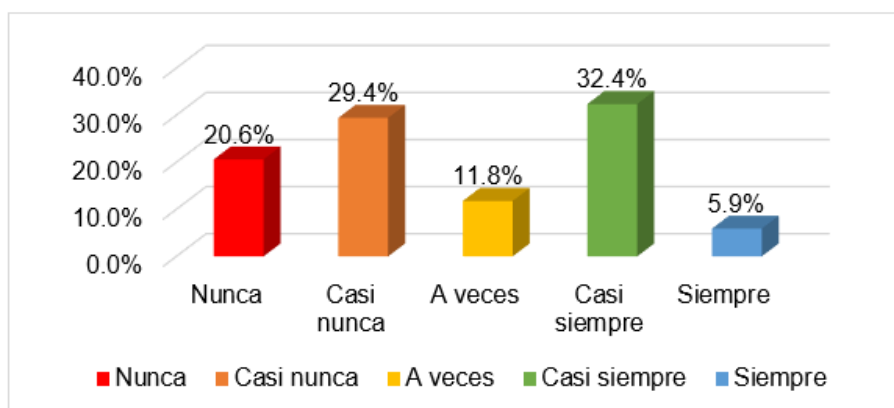
Usted considera que las áreas realizan las tareas y actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	20,6	20,6	20,6
	Casi nunca	10	29,4	29,4	50,0
	A veces	4	11,8	11,8	61,8
	Casi siempre	11	32,4	32,4	94,1
	Siempre	2	5,9	5,9	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 22

Usted considera que las áreas realizan las tareas y actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 29 y figura 22, el 20.6% (7) de colaboradores expuso que “nunca”, el 29.4% (10) consideró que “casi nunca”, el 11.8% (4) afirmó que “a veces”, el 32.4% (11) refirió que “casi siempre” y el otro 5.9% (2) manifestó que “siempre”. Estos resultados ostentan que, las áreas casi siempre realizan las tareas y actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido, ya que, la mayoría de los colaboradores indican que, se cumplen con los plazos estipulados, además, casi siempre cuentan con la información sobre los cronogramas y conocen cuáles son aquellas actividades a realizar.

Dimensión: Organización

Tabla 30

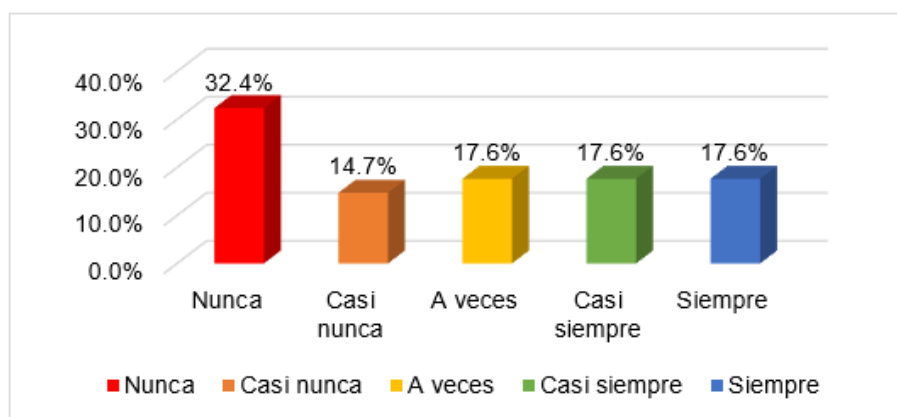
Usted considera que la municipalidad dispone de un personal debidamente capacitado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	32,4	32,4	32,4
	Casi nunca	5	14,7	14,7	47,1
	A veces	6	17,6	17,6	64,7
	Casi siempre	6	17,6	17,6	82,4
	Siempre	6	17,6	17,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 23

Usted considera que la municipalidad dispone de un personal debidamente capacitado



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 30 y figura 23, que el 32.4% (11) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 14.7% (5) expresó que “casi nunca”, el 17.6% (6) afirmó que “a veces”, el otro 17.6% (11) alegó que “casi siempre” y el siguiente 17.6% (6) manifestó que “siempre”. Estos resultados ostentan que, la municipalidad nunca dispone de un personal debidamente capacitado. Debido a que, nunca se realizan capacitaciones, por lo tanto, desconocen de sus funciones, realizan un mal control de los inventarios, así como el mal uso de los bienes y retrasan los objetivos de la entidad.

Tabla 31

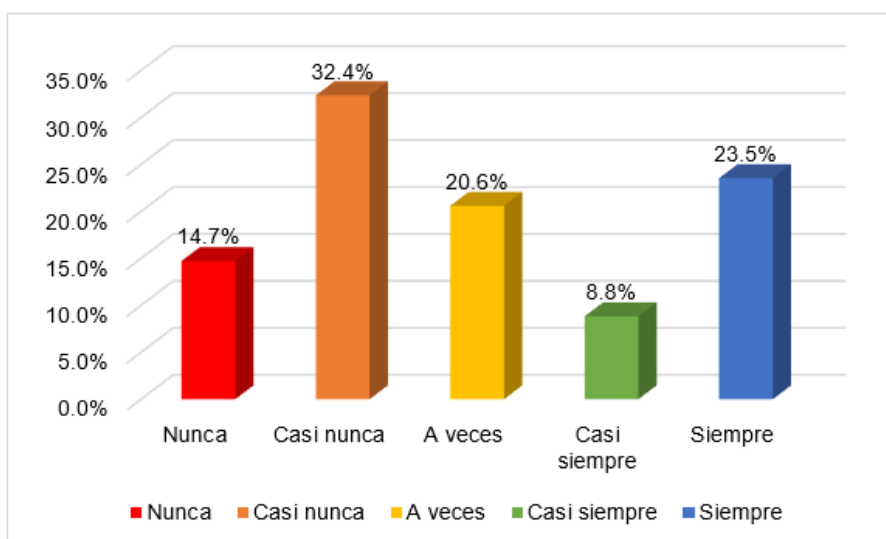
Usted considera que la disposición de bienes muebles (equipos y muebles) se realizan en coordinación con las demás áreas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	14,7	14,7	14,7
	Casi nunca	11	32,4	32,4	47,1
	A veces	7	20,6	20,6	67,6
	Casi siempre	3	8,8	8,8	76,5
	Siempre	8	23,5	23,5	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 24

Usted considera que la disposición de bienes muebles (equipos y muebles) se realizan en coordinación con las demás áreas



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 31 y figura 24, el 14.7% (5) de colaboradores manifestó que “nunca”, el 32.4% (11) consideró que “casi nunca”, el 20.6% (7) expresó que “a veces”, el 8.8% (3) afirmó que “casi siempre” y el 23.5% (8) alegó que “siempre”. Estos resultados ostentan que, la disposición de bienes muebles (equipos y muebles) casi nunca se realizan en coordinación con las demás áreas. Debido a que, casi nunca se realizan reuniones y los jefes de área no se encuentran en su puesto, lo que ocasiona una deficiente gestión de los bienes, así como en las transferencias y recepción.

Tabla 32

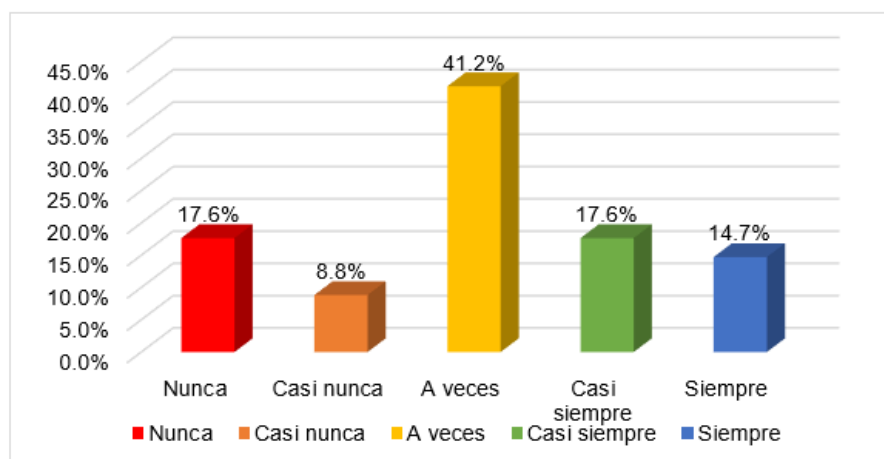
Usted considera que la municipalidad realiza una adecuada coordinación sobre la administración de bienes muebles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	17,6	17,6	17,6
	Casi nunca	3	8,8	8,8	26,5
	A veces	14	41,2	41,2	67,6
	Casi siempre	6	17,6	17,6	85,3
	Siempre	5	14,7	14,7	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 25

Usted considera que la municipalidad realiza una adecuada coordinación sobre la administración de bienes muebles



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 32 y figura 25, el 17.6% (6) de colaboradores consideró que “nunca”, el 8.8% (3) afirmó que “casi nunca”, el 41.2% (14) afirmó que “a veces”, el otro 17.6% (6) expresó que “casi siempre” y el siguiente 14.7% (5) expuso que “siempre”. Estos resultados ostentan que, en la municipalidad a veces se realiza una apropiada coordinación sobre la administración de los bienes. Debido a que, a veces se emplea el registro de inventario, el monitoreo de los bienes entre las áreas y se realizan reuniones entre áreas, lo que conlleva a una mala gestión y pérdida de bienes.

Tabla 33

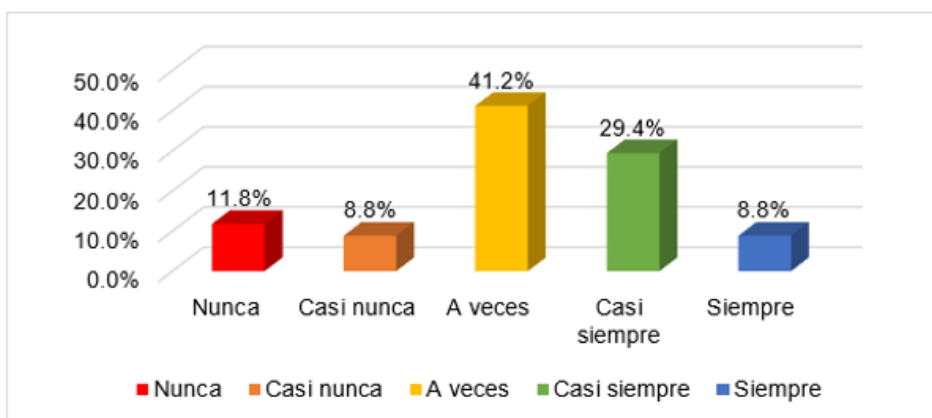
Usted considera que el uso de los bienes le permiten tener una óptima coordinación en la realización de sus funciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11,8	11,8	11,8
	Casi nunca	3	8,8	8,8	20,6
	A veces	14	41,2	41,2	61,8
	Casi siempre	10	29,4	29,4	91,2
	Siempre	3	8,8	8,8	100,0
	Total		34	100,0	100,0

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 26

Usted considera que el uso de los bienes le permiten tener una óptima coordinación en la realización de sus funciones



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 33 y figura 26, el 11.8% (11) de colaboradores manifestó que “nunca”, el 14.7% (5) afirmó que “casi nunca”, el 17.6% (6) expresó que “a veces”, el otro 17.6% (11) alegó que “casi siempre” y el siguiente 17.6% (6) señaló que “siempre”. Estos resultados muestran que, en la municipalidad el uso de los bienes muebles a veces permite tener una óptima coordinación en la realización de sus funciones. Debido a que, los bienes son no reutilizables, ya que, se encuentran deteriorados, asimismo, algunos bienes no son reposicionados según las características específicas, lo que conlleva al retraso de las funciones.

Tabla 34

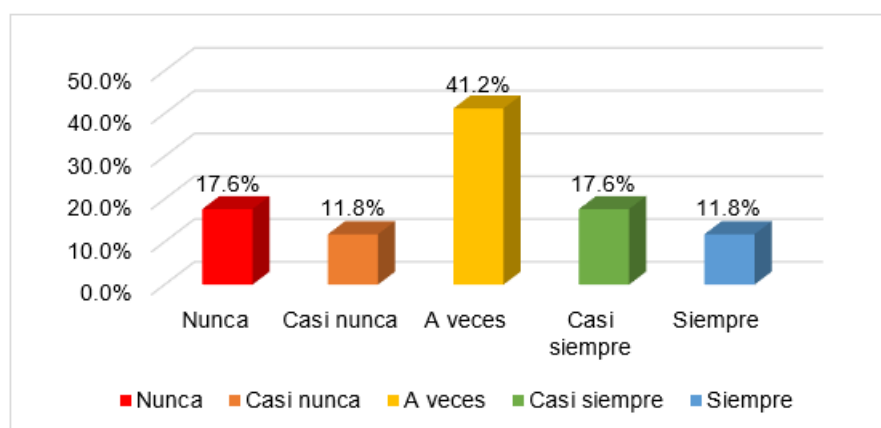
Usted considera que en la municipalidad se realiza un seguimiento para el adecuado cumplimiento de los procedimientos en la administración de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	17,6	17,6	17,6
	Casi nunca	4	11,8	11,8	29,4
	A veces	14	41,2	41,2	70,6
	Casi siempre	6	17,6	17,6	88,2
	Siempre	4	11,8	11,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 27

Usted considera que en la municipalidad se realiza un seguimiento para el adecuado cumplimiento de los procedimientos en la administración de bienes



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En tabla 34 y figura 27 refiere que, el 17.6% (6) de colaboradores alegó que “nunca”, el 11.8% (4) afirmó que “casi nunca”, el 41.2% (14) manifestó que “a veces”, el otro 17.6% (6) expresó que “casi siempre” y el siguiente 11.8% (4) expuso que “siempre”. Estos resultados ostentan que, en la municipalidad a veces se realiza un seguimiento en los procedimientos en la administración de bienes. Debido a que, a veces el personal encargado realiza un seguimiento de los procedimientos, ya sea en los procesos de alta, baja, disposición y registro de los bienes, pero en ocasiones no toma en cuenta que bienes fueron dañados o hurtados, lo que ocasiona desorganización en el registro de inventario.

Dimensión: Dirección

Tabla 35

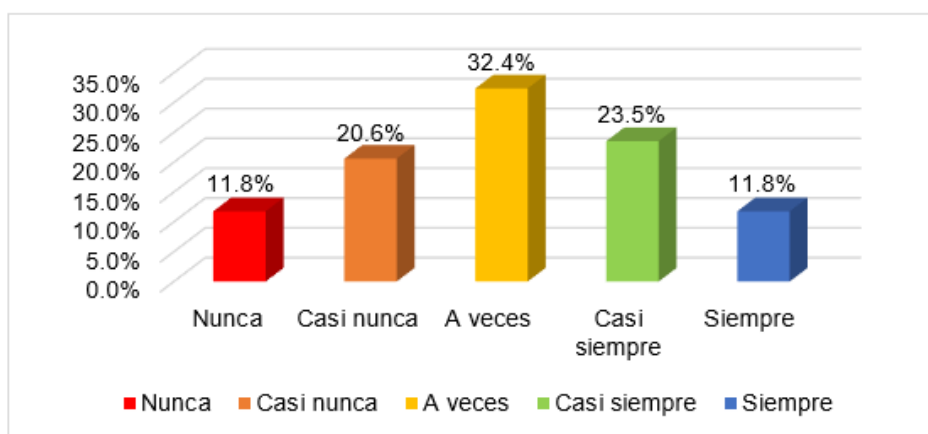
Usted considera que en la municipalidad se establece un adecuado liderazgo que permite cumplir con las funciones asignadas a los colaboradores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11,8	11,8	11,8
	Casi nunca	7	20,6	20,6	32,4
	A veces	11	32,4	32,4	64,7
	Casi siempre	8	23,5	23,5	88,2
	Siempre	4	11,8	11,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 28

Usted considera que en la municipalidad se establece un adecuado liderazgo que permite cumplir con las funciones asignadas a los colaboradores



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 35 y figura 28, el 11.8% (4) de colaboradores expuso que “nunca”, el 20.6% (7) consideró que “casi nunca”, el 32.4% (11) afirmó que “a veces”, el 23.5% (8) refirió que “casi siempre” y el otro 11.8% (4) manifestó que “siempre”. Estos resultados ostentan que en la municipalidad a veces se establece un adecuado liderazgo. Debido a que, a veces los jefes de área realizan actividades de liderazgo, pero no toman en cuenta sobre los lineamientos que se deben seguir para el uso de un bien.

Tabla 36

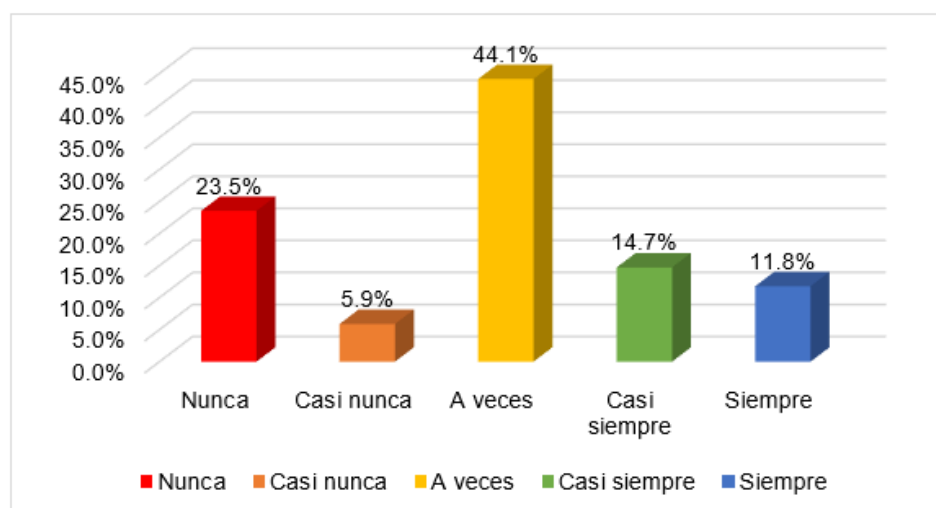
Usted considera que existe un adecuado liderazgo ayuda a ejercer un buen control sobre los bienes muebles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	23,5	23,5	23,5
	Casi nunca	2	5,9	5,9	29,4
	A veces	15	44,1	44,1	73,5
	Casi siempre	5	14,7	14,7	88,2
	Siempre	4	11,8	11,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 29

Usted considera que existe un adecuado liderazgo ayuda a ejercer un buen control sobre los bienes muebles



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 36 y figura 29, el 23.5% (8) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 5.9% (2) manifestó que “casi nunca”, el 44.1% (15) consideró que “a veces”, el 14.7% (5) alegó que “casi siempre” y el 11.8% (4) expuso que “siempre”. Estos resultados ostentan que en la municipalidad a veces existe un adecuado liderazgo que ayuda a ejercer un buen control sobre los bienes muebles, debido a que, a veces los jefes de área no tienen conocimiento sobre como dirigir a los colaboradores, mucho menos llevar un control sobre los bienes de la entidad.

Tabla 37

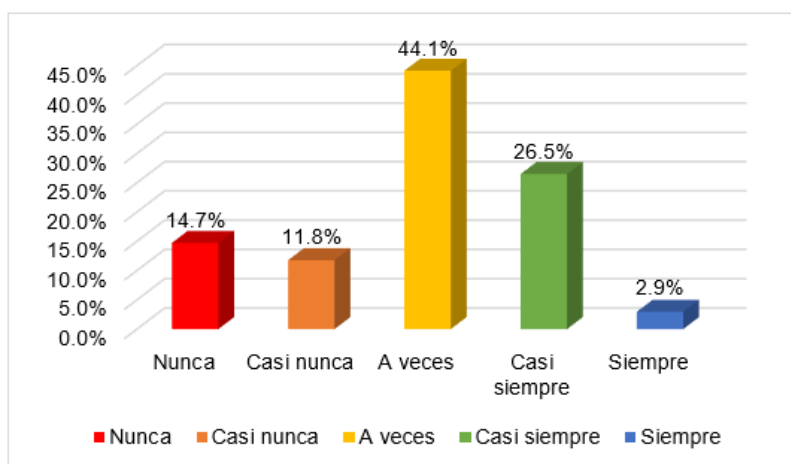
Usted considera que la municipalidad establece una adecuada comunicación que permite el desarrollo de las actividades programadas de forma eficaz

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	14,7	14,7	14,7
	Casi nunca	4	11,8	11,8	26,5
	A veces	15	44,1	44,1	70,6
	Casi siempre	9	26,5	26,5	97,1
	Siempre	1	2,9	2,9	100,0
	Total		34	100,0	100,0

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 30

Usted considera que la municipalidad establece una adecuada comunicación que permite el desarrollo de las actividades programadas de forma eficaz



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En tabla 37 y figura 30 refiere que, el 14.7% (5) de colaboradores expuso que “nunca”, el 11.8% (4) consideró que “casi nunca”, el 44.1% (15) afirmó que “a veces”, el 26.5% (9) refirió que “casi siempre” y el otro 2.9% (1) manifestó que “siempre”. Estos resultados ostentan que a veces se establece una adecuada comunicación que permite el desarrollo de las actividades. Debido a que, a veces existe comunicación interna, asimismo, la mayoría de los colaboradores no son sociables, además, no brindan ayuda a sus colegas de área sobre los procesos de recepción de un bien.

Tabla 38

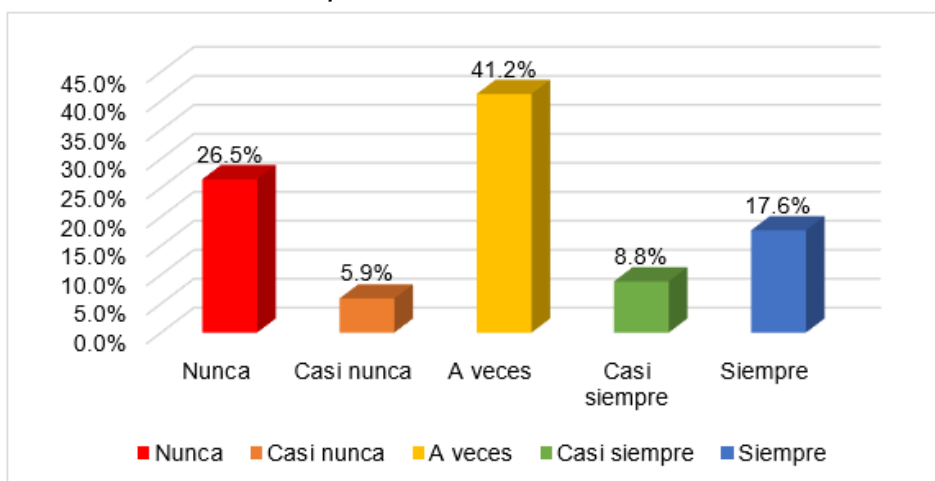
Usted considera que las áreas ayudan a ejercer una comunicación formal e inmediata hacia el cumplimiento de sus funciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	26,5	26,5	26,5
	Casi nunca	2	5,9	5,9	32,4
	A veces	14	41,2	41,2	73,5
	Casi siempre	3	8,8	8,8	82,4
	Siempre	6	17,6	17,6	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 31

Usted considera que las áreas ayudan a ejercer una comunicación formal e inmediata hacia el cumplimiento de sus funciones



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En tabla 38 y figura 31 refiere que, el 26.5% (9) de colaboradores señaló que “nunca”, el 5.9% (2) afirmó que “casi nunca”, el otro 41.2% (14) consideró que “a veces”, el 8.8% (3) expuso que “casi siempre” y el 17.6% (6) alegó que “siempre”. Estos resultados ostentan que a veces las áreas ayudan a ejercer una comunicación inmediata y formal hacia el cumplimiento de sus funciones. Debido a que, a veces se ejercen actividades de socialización entre colaboradores, además, la mayoría de las áreas no participan, ya que, prefieren cumplir con sus funciones o realizar otras actividades fuera de sus obligaciones.

Dimensión: Control

Tabla 39

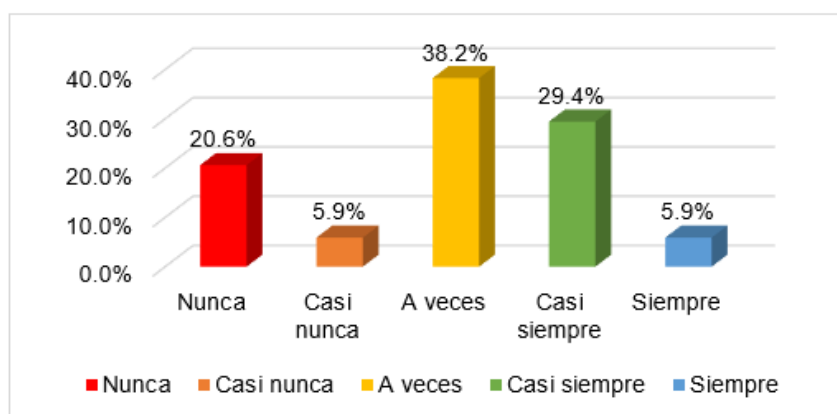
Usted considera que la municipalidad verifica las normas de control de los bienes muebles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	20,6	20,6	20,6
	Casi nunca	2	5,9	5,9	26,5
	A veces	13	38,2	38,2	64,7
	Casi siempre	10	29,4	29,4	94,1
	Siempre	2	5,9	5,9	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 32

Usted considera que la municipalidad verifica las normas de control de los bienes muebles



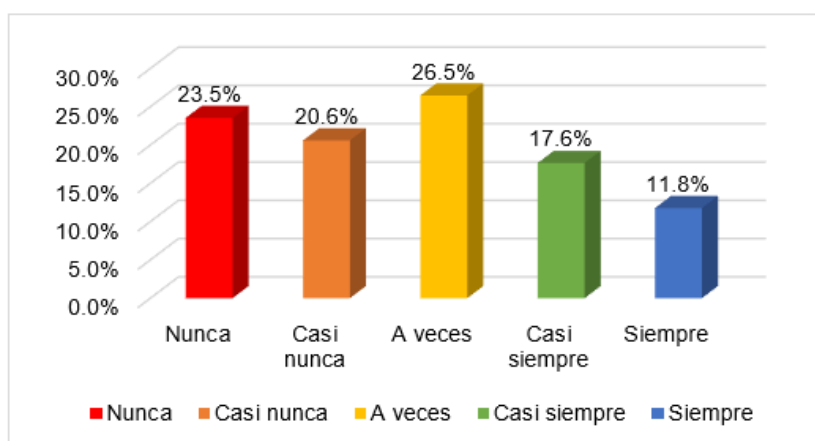
Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 39 y figura 32, el 20.6% (7) de colaboradores señaló que “nunca”, el 5.9% (2) afirmó que “casi nunca”, el otro 38.2% (13) consideró que “a veces”, el 29.4% (10) expuso que “casi siempre” y el 5.9% (2) alegó que “siempre”. Estos resultados señalan que la municipalidad a veces verifica las normas de control de los bienes muebles. Debido a que, a veces se conllevan dichas normas, pues el jefe encargado de controlar los bienes no tiene los conocimientos sobre los lineamientos que se deben llevar a cabo, además, no se tiene un registro de control actualizado, lo que ocasiona faltas hacia las normas.

Tabla 40*Usted considera que las normas de control se cumplen en la municipalidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	23,5	23,5	23,5
	Casi nunca	7	20,6	20,6	44,1
	A veces	9	26,5	26,5	70,6
	Casi siempre	6	17,6	17,6	88,2
	Siempre	4	11,8	11,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.**Figura 33***Usted considera que las normas de control se cumplen en la municipalidad***Nota:** Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 40 y figura 33, el 23.5% (8) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 20.6% (7) señaló que “casi nunca”, el otro 26.5% (9) expuso que “a veces”, el 17.6% (6) consideró que “casi siempre” y el 11.8% (4) alegó que “siempre”. Estos resultados ostentan que las normas de control de los bienes muebles a veces se cumplen en la municipalidad. Debido a que, en la entidad no se brindan capacitaciones sobre las normativas vigentes sobre el control patrimonial, no se brinda información sobre el registro de control de los bienes y los colaboradores no toman interés sobre aquellos lineamientos vigentes, por consiguiente, repercute desorganización de los bienes, lo que conlleva a hurtos perdidas y deterioro.

Tabla 41

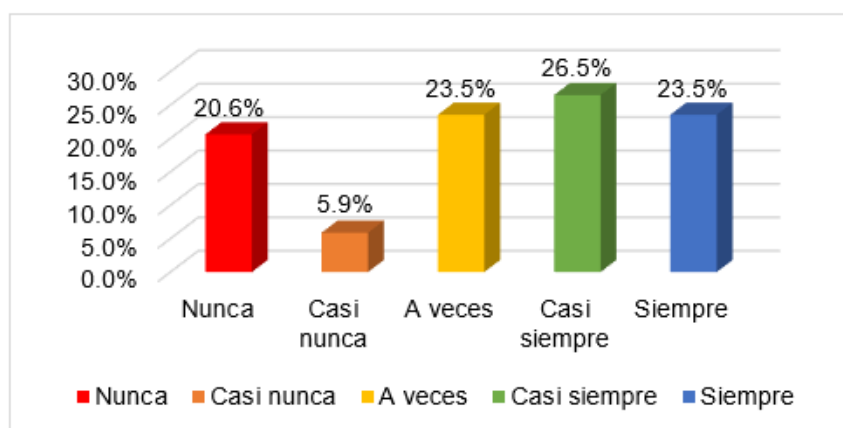
Usted considera que la municipalidad verifica los documentos contables sin ocultar la falsedad de dichos documentos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	20,6	20,6	20,6
	Casi nunca	2	5,9	5,9	26,5
	A veces	8	23,5	23,5	50,0
	Casi siempre	9	26,5	26,5	76,5
	Siempre	8	23,5	23,5	100,0
	Total		34	100,0	100,0

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 34

Usted considera que la municipalidad verifica los documentos contables sin ocultar la falsedad de dichos documentos



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 41 y figura 34, el 20.6% (7) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 5.9% (2) consideró que “casi nunca”, el otro 23.5% (8) expuso que “a veces”, el siguiente 26.5% (9) aludió que “casi siempre” y el 23.5% (8) mencionó que “siempre”. Estos resultados ostentan que la municipalidad casi siempre verifica los documentos contables sin ocultar información de los bienes muebles. Debido a que, existe transparencia en los registros, sin embargo, a veces existe desorganización en el registro de control de inventarios, ya que, los bienes dados de baja y alta no son registrados oportunamente, lo que afecta en los documentos contables.

Tabla 42

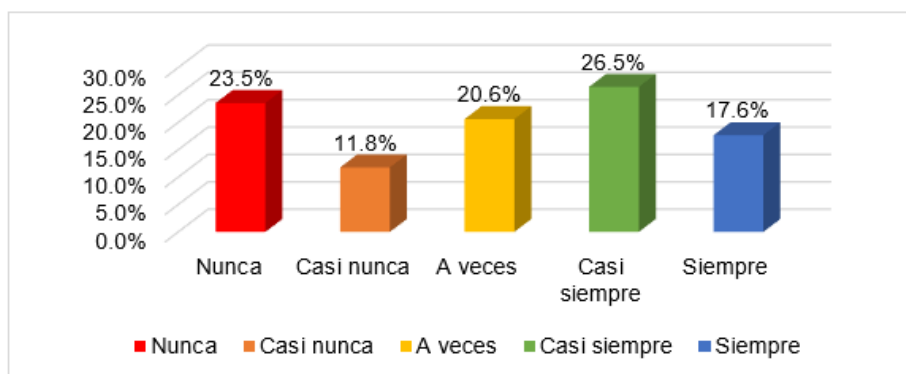
Usted considera que la verificación de los documentos contables se realiza de forma frecuente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	23,5	23,5	23,5
	Casi nunca	4	11,8	11,8	35,3
	A veces	7	20,6	20,6	55,9
	Casi siempre	9	26,5	26,5	82,4
	Siempre	6	17,6	17,6	100,0
	Total		34	100,0	100,0

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 35

Usted considera que la verificación de los documentos contables se realiza de forma frecuente



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 42 y figura 35, el 23.5% (8) de colaboradores consideró que “nunca”, el 11.8% (4) refirió que “casi nunca”, el otro 20.6% (7) concretó que “a veces”, el siguiente 26.5% (9) afirmó que “casi siempre” y el 17.6% (6) mencionó que “siempre”. Estos resultados ostentan que la verificación de los documentos contables casi siempre se realiza de forma frecuente, porque la mayoría de los colaboradores indicó que se realizan dichas verificaciones, además, el personal delegado de dar información sobre el inventario de los bienes casi siempre lo realiza adecuadamente, asimismo, el personal encargado de administrar los documentos contables casi siempre se encuentra en su área de trabajo.

Tabla 43

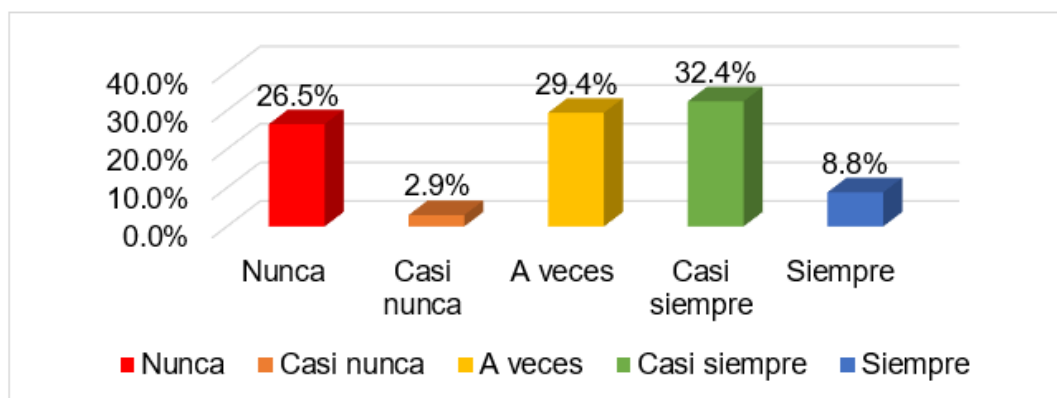
Usted considera que en la municipalidad se realiza una adecuada verificación de los documentos de administración de bienes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	26,5	26,5	26,5
	Casi nunca	1	2,9	2,9	29,4
	A veces	10	29,4	29,4	58,8
	Casi siempre	11	32,4	32,4	91,2
	Siempre	3	8,8	8,8	100,0
	Total	34	100,0	100,0	

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 36

Usted considera que en la municipalidad se realiza una adecuada verificación de los documentos de administración de bienes



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 43 y figura 36, el 26.5% (9) de colaboradores afirmó que “nunca”, el 2.9% (1) alegó que “casi nunca”, el otro 29.4% (10) refirió que “a veces”, el 32.4% (11) expuso que “casi siempre” y el 8.8% (3) señaló que “siempre”. Estos resultados ostentan que casi siempre se realiza una adecuada verificación de los documentos de administración de bienes. Debido a que para los procedimientos de alta, baja, disposición y actos de registros es necesario contar con dicha documentación, para verificar que bienes son recepcionados, dados de baja y transferidos, sin embargo, a veces no se cumple, ya que, el personal encargado de dicha función no cuenta con los conocimientos sobre como verificar dichos documentos.

4.2. Análisis bivariado

Objetivo general: Determinar la relación entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles.

Tabla 44

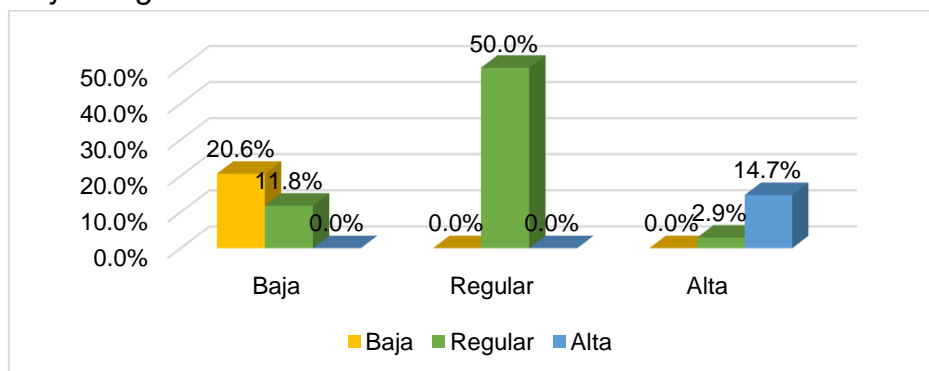
Objetivo general

		Administración de bienes muebles			Total
		Baja	Regular	Alta	
Control patrimonial	Baja	20,6%	11,8%	0,0%	32,4%
	Regular	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%
	Alta	0,0%	2,9%	14,7%	17,6%
Total		20,6%	64,7%	14,7%	100,0%

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 37

Objetivo general



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 44 y figura 37, el 50% expresó que cuando el control patrimonial es regular, la administración de bienes muebles también es regular. Estos resultados se explican, porque regularmente el área encargada realiza un monitoreo constante de los bienes, además, no tiene un registro de inventario actualizado. Asimismo, los registros están incompletos y no da a conocer que bienes cuenta la municipalidad. También, los encargados de efectuar esa función no tienen el conocimiento para realizar dicho registro. Por tanto, afecta a la administración, pues los colaboradores y jefes no toman interés de los procesos que estipula el reglamento y nunca se realizan capacitaciones. Al mismo tiempo, a veces existe un adecuado liderazgo, ya que, los jefes no tienen conocimiento sobre como dirigir y llevar un control de bienes. Por último, a veces se verifican las normas de control, debido a que, el jefe no tiene los conocimientos sobre los lineamientos vigentes.

Objetivo específico 1: Establecer la relación entre el alta de bienes y la administración de bienes muebles.

Tabla 45

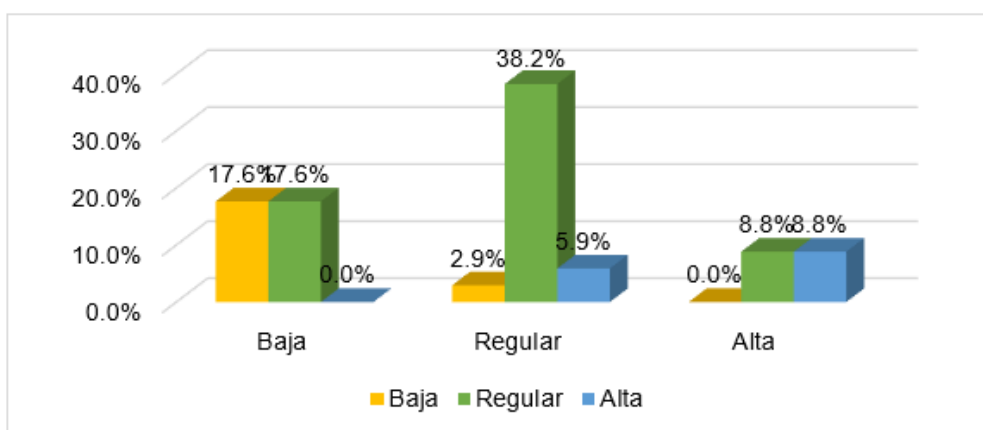
Objetivo específico 1

		Administración de bienes			
		Baja	Regular	Alta	Total
Alta de bienes	Baja	17,6%	17,6%	0,0%	35,3%
	Regular	2,9%	38,2%	5,9%	47,1%
	Alta	0,0%	8,8%	8,8%	17,6%
Total		20,6%	64,7%	14,7%	100,0%

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 38

Objetivo específico 1



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 45 y figura 38, el 38.2% expresó que cuando el control patrimonial es regular, la administración de bienes también es regular. Por lo tanto, en la municipalidad los bienes recibidos en donación a veces son registrados al momento de su recepción. Debido a que, el personal no está debidamente capacitado, lo que causa la deficiente codificación de cada uno de los bienes y ocasiona un desorden en el inventario. Además, en la entidad casi siempre se realiza monitoreos de aquellos bienes que son reposicionados, sin embargo, en algunos casos dichos bienes cumplen con las características mínimas como lo dispone la resolución N° 046-2015/SBN en el cual influye en la administración de bienes, pues a veces se realiza un seguimiento en los procedimientos en la administración de bienes, pero en ocasiones no toma en cuenta que bienes fueron dañados o hurtados.

Objetivo específico 2: Especificar la relación entre la baja de bienes y la administración de bienes muebles.

Tabla 46

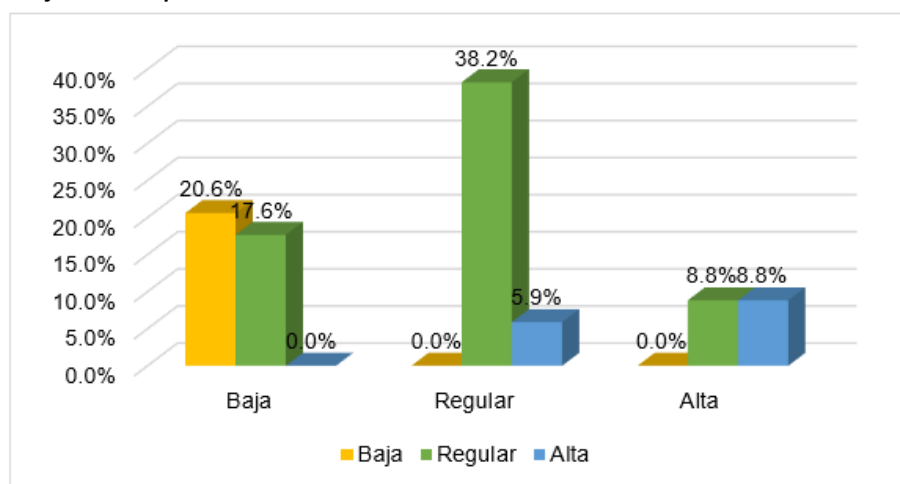
Objetivo específico 2

		Administración de bienes			Total
		Baja	Regular	Alta	
Baja de bienes	Baja	20,6%	17,6%	0,0%	38,2%
	Regular	0,0%	38,2%	5,9%	44,1%
	Alta	0,0%	8,8%	8,8%	17,6%
Total		20,6%	64,7%	14,7%	100,0%

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 39

Objetivo específico 2



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 46 y figura 39, el 38.2% expresó que cuando el control patrimonial es regular, la administración de bienes muebles también es regular. Dichos resultados dan a conocer que las causales de baja casi nunca son registradas y llevan un control contable. Es decir, los bienes dados de baja no son registrados, debido a que, no se cuenta con un personal capacitado que cumpla con esa función. Asimismo, las áreas se exceden con los plazos establecidos por la resolución N° 046-2015/SBN. En tanto, afecta a la administración de bienes, pues las áreas casi siempre realizan las tareas y actividades programadas, pero a veces se realiza una adecuada coordinación. Debido a que, a veces se emplea el registro de inventario, el monitoreo de los bienes y se realizan reuniones entre jefes, lo que conlleva a una mala gestión y pérdida de bienes.

Objetivo específico 3: Identificar la relación entre los actos de disposición y la administración de bienes muebles.

Tabla 47

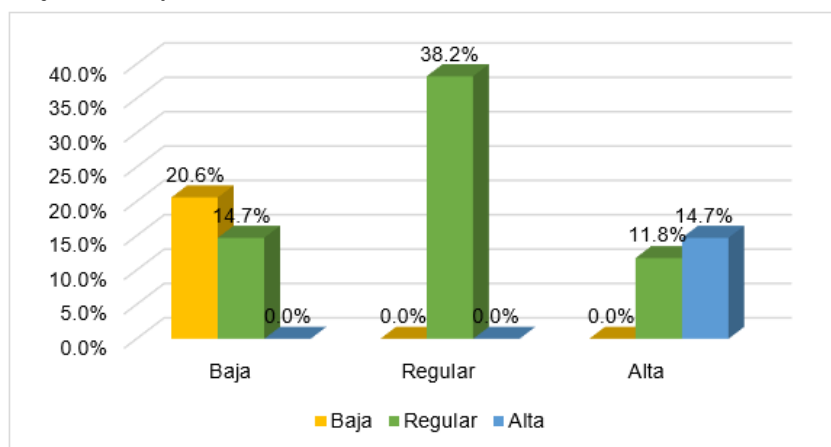
Objetivo específico 3

		Administración de bienes			Total
		Baja	Regular	Alta	
Actos de disposición	Baja	20,6%	14,7%	0,0%	35,3%
	Regular	0,0%	38,2%	0,0%	38,2%
	Alta	0,0%	11,8%	14,7%	26,5%
Total		20,6%	64,7%	14,7%	100,0%

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 40

Objetivo específico 3



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 47 y figura 40, el 38.2% expresó que cuando el control patrimonial es regular, la administración de bienes muebles también es regular. Por lo tanto, los actos de disposición referente a la donación de bienes nunca se realizan conforme a las normativas, pues los jefes y colaboradores no tienen el conocimiento sobre los reglamentos, lo que ocasiona que algunos bienes recibidos no especifiquen su valor o no tengan su documentación. Además, los bienes donados casi nunca son dirigidos a entidades privadas sin fines de lucro, ya que, son dirigidos a las entidades públicas. En tanto, afecta a la administración, pues nunca se toma en cuenta las necesidades de los colaboradores, por lo tanto, genera retrasos en el cumplimiento de tareas. Además, a veces se establece un adecuado liderazgo. Debido a que, los jefes no realizan actividades de formación, asimismo, no toman en cuenta sobre los lineamientos que se deben seguir para el uso de un bien.

Objetivo específico 4: Identificar la relación entre los actos de registro y la administración de bienes muebles.

Tabla 48

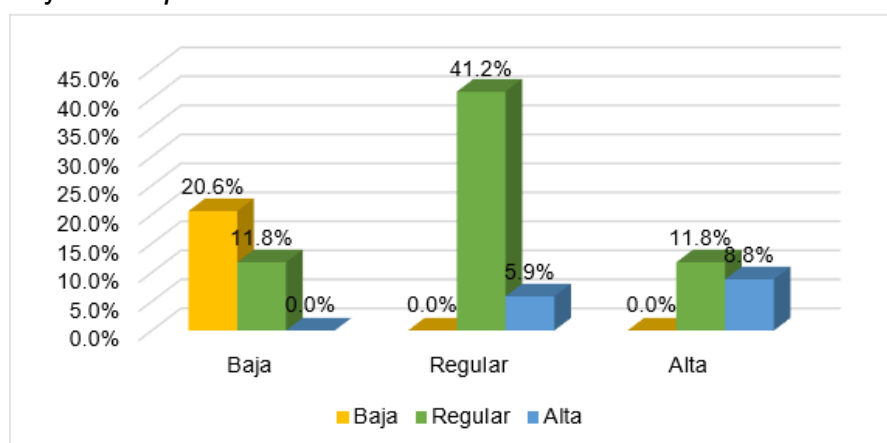
Objetivo específico 4

		Administración de bienes			
		Baja	Regular	Alta	Total
Actos de registro	Baja	20,6%	11,8%	0,0%	32,4%
	Regular	0,0%	41,2%	5,9%	47,1%
	Alta	0,0%	11,8%	8,8%	20,6%
Total		20,6%	64,7%	14,7%	100,0%

Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Figura 41

Objetivo específico 4



Nota: Obtenida de la aplicación del cuestionario.

Análisis e Interpretación

En la tabla 48 y figura 41, el 41.2% expresó que cuando el control patrimonial es regular, la administración de bienes también es regular. Debido a que, a veces los bienes están correctamente identificados y codificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes y las fichas de registro no es confiable, ocasionando problemas como, tener bienes en condición de no ubicados y hacer el doble etiquetado, lo cual repercute en el inventario. Además, a veces se realizan procedimientos y gestiones en base a la Directiva N° 001-2015/SBN, sin embargo, ante esta incidencia se generan pérdidas y hurtos, lo que ocasiona inestabilidad en el registro. En tanto afecta a la administración de bienes, pues el uso de los bienes muebles a veces permite tener una óptima realización de sus funciones, debido a que, los bienes no reutilizables son empleadas, asimismo, algunos bienes no son reposicionados según las características específicas, lo que conlleva al retraso de las funciones.

4.3. Prueba de normalidad

Se deben utilizar los resultados de Shapiro-Wilk si la muestra es menor a 50 y Kolmogorov-Smirnov si es superior o igual a 50 (Hernández & Mendoza, 2018). Asimismo, para determinar si una muestra es no paramétrica o paramétrica, se considerarán los resultados significativos. La muestra es no paramétrica, si el valor sig. es menor a 0.05, si el valor sig. es mayor o igual 0.05 la muestra es paramétrica. Cabe mencionar que, si se obtienen muestras paramétricas y no paramétricas, se utiliza el estadístico Rho de Spearman.

Tabla 49

Estadística de normalidad

	Kolmogórov-Smirnov			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Alta de bienes	,134	34	,126	,932	34	,037
Baja de bienes	,120	34	,200*	,932	34	,035
Actos de disposición	,139	34	,092	,908	34	,008
Actos de registro	,125	34	,197	,944	34	,082
Control Patrimonial	,129	34	,164	,937	34	,050
Administración de bienes muebles	,177	34	,008	,943	34	,076

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

4.4. Resultados inferenciales

Se tomó como referencia los niveles de correlación bilateral, antes de realizar las pruebas de hipótesis:

Tabla 50

Correlación

Rango	Relación
-1	Correlación negativa grande y perfecta.
--0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta.
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta.
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada.
--0.2 a -0.39	Correlación negativa baja.
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja.
0	Correlación nula.
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja.
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja.
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada.
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta.
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta.
1	Correlación positiva grande y perfecta

Hipótesis general

Tabla 51

Prueba de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control Patrimonial	,937	34	,050
Administración de bienes muebles	,943	34	,076

a. Corrección de significación de Lilliefors

Entre las variables, se obtuvo un 0.050 y 0.076, por lo tanto, se empleó la correlación "R" de Pearson.

Tabla 52

Hipótesis general

		Control Patrimonial	Administración de bienes muebles
Control Patrimonial	Correlación de Pearson	1	,898**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	34	34
Administración de bienes muebles	Correlación de Pearson	,898**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a la tabla 52, el análisis R de Pearson tuvo un nivel de sig. de 0,000; se aceptó la hipótesis alternativa. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,898, por lo tanto, se infiere una relación proporcional.

Hipótesis específica 1

Tabla 53

Prueba de normalidad de la hipótesis específica 1

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Alta de bienes	,932	34	,037
Administración de bienes muebles	,943	34	,076

a. Corrección de significación de Lilliefors

Al aplicar la prueba, se obtuvo un 0.037 y un 0.076, por lo tanto, se empleó la correlación de Spearman.

Tabla 54

Hipótesis específica 1

			Alta de bienes	Administración de bienes muebles
Rho de Spearman	Alta de bienes	Coeficiente de correlación	1,000	,753**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Administración de bienes muebles	Coeficiente de correlación	,753**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como señala la tabla 54, el análisis Rho de Spearman tuvo un valor sig. de 0,000; se aceptó la hipótesis alternativa. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,753, por lo tanto, se infiere una relación proporcional.

Hipótesis específica 2

Tabla 55

Prueba de normalidad de la hipótesis específica 2

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Baja de bienes	,932	34	,035
Administración de bienes muebles	,943	34	,076

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Al aplicar la prueba, se obtuvo un 0.035 y 0.076, por lo tanto, se empleó la correlación de Spearman.

Tabla 56

Hipótesis específica 2

		Baja de bienes	Administración de bienes muebles
Rho de Spearman	Baja de bienes	1,000	,738**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	34
Administración de bienes muebles	Baja de bienes	,738**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 56, el análisis Rho de Spearman tuvo un valor sig. de 0,000; se aceptó la hipótesis alternativa. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,738, por lo tanto, se infiere una relación proporcional.

Hipótesis específica 3

Tabla 57

Prueba de normalidad de la hipótesis específica 3

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Actos de disposición	,908	34	,008
Administración de bienes muebles	,943	34	,076

a. Corrección de significación de Lilliefors

Al aplicar la prueba, se obtuvo un 0.008 y 0.076, por lo tanto, se empleó la correlación de Spearman.

Tabla 58

Hipótesis específica 3

			Actos de disposición	Administración de bienes muebles
Rho de Spearman	Actos de disposición	Coeficiente de correlación	1,000	,704**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	34	34
	Administración de bienes muebles	Coeficiente de correlación	,704**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tal como estipula la tabla 58, el análisis Rho de Spearman tuvo un valor sig. de 0,000; se aceptó la hipótesis alternativa. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,704, por lo tanto, se infiere una relación proporcional.

Hipótesis específica 4

Tabla 59

Prueba de normalidad de la hipótesis específica 4

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Actos de registro	,944	34	,082
Administración de bienes muebles	,943	34	,076

a. Corrección de significación de Lilliefors

Al aplicar la prueba, se obtuvo un 0.082 y un 0.076, por lo tanto, se empleó la correlación de Pearson.

Tabla 60

Hipótesis específica 4

		Actos de registro	Administración de bienes muebles
Actos de registro	Correlación de Pearson	1	,806**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	34	34
Administración de bienes muebles	Correlación de Pearson	,806**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	34	34

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conforme a la tabla 60, el análisis R de Pearson tuvo un valor sig. de 0,000; se aceptó la hipótesis alternativa. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,806, por lo tanto, se infiere una relación proporcional.

V. DISCUSIÓN

Luego de conocer los resultados, se demostró que existe relación significativa entre la variable independiente y dependiente en dicha entidad estudiada.

En cuanto al objetivo general, los resultados mediante la prueba R de Pearson tuvo un valor de significancia de 0,000. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,898, el cual sostiene que el control patrimonial tuvo relación significativa con la administración de bienes muebles. Los resultados demuestran que, regularmente el área encargada realiza un monitoreo constante de los bienes, además, no tiene un registro de inventario actualizado. Asimismo, los registros están incompletos y no da a conocer qué bienes cuenta la municipalidad. También, los encargados de efectuar esa función no tienen el conocimiento para realizar dicho registro. Por tanto, afecta a la administración de bienes muebles, pues los colaboradores y jefes no toman interés de los procesos que estipula el reglamento y nunca se efectúan capacitaciones. Al mismo tiempo, a veces existe un adecuado liderazgo, ya que, los jefes no tienen conocimiento sobre como dirigir y llevar un control de bienes. Por último, a veces se verifican las normas de control, debido a que, el jefe encargado no tiene los conocimientos sobre los lineamientos vigentes del municipio. Dichos resultados son similares a los hallazgos de Gonzales (2021), en sus resultados evidenció que el 95% de los colaboradores de la entidad estudiada señalaron que existe un control patrimonial medio, por lo que, los estados financieros de dicha entidad no reflejan la verdadera situación económica y financiera en materia de control patrimonial. Además, dicho estudio tuvo un valor significativo (0.02) con un $r = 0.615$. Por lo tanto, al realizar la evaluación en dicha entidad se ha podido determinar que existe una relación positiva entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles. Asimismo, los resultados tienen similitud con lo señalado por Lapa (2021), recalcó que en la entidad no cuenta con un ambiente controlado, pues los colaboradores no están presentes en sus áreas y no se realizan capacitaciones. Por lo que, afecta en la administración de los bienes muebles, donde no se percibe una administración eficiente, eficaz y efectiva en el inventario, por consiguiente, a través de Spearman confirmó el nivel de influencia entre las variables, pues se tuvo un grado de correlación de 0.538 y un valor significativo de 0.002. Además, Álvarez y Menacho (2020), comprobaron que el control patrimonial de las municipalidades, mantienen ciertas deficiencias, con

relación a la administración de los bienes muebles. Es decir, los funcionarios tienen poco interés en el control de su patrimonio, puesto que, al ser del Gobierno, ellos los ven con indiferencias, además, tienden a culpar a los exfuncionarios por las omisiones y faltas que se puedan encontrar. Por consiguiente, mediante Pearson, se tuvo una correlación muy alta y positiva (0.974) y un valor sig. de 0.000, por ende, aseveró que cuanto mayor es el control, mejor es la administración de los bienes. Los resultados anteriormente mencionados confirman la teoría expuesta por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), sostiene que el control patrimonial son los registros y controles de los actos de recepción, entrega, protección y conservación de los bienes. Además, son los recursos materiales aptos de ser incorporados a los bienes institucionales, adquiridos por compra, donación y permuta. Por otra parte, coincide con la teoría expresada por Weihrich et al. (2017), sostuvieron que la administración es el proceso de diseñar un ambiente y garantizar que los miembros logren los objetivos de la entidad de carácter eficaz.

Con respecto al objetivo específico 1, los resultados por medio del análisis Rho de Spearman tuvo un nivel de significancia de 0,000; se aceptó la hipótesis alternativa. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,753. Los resultados demuestran que, en la municipalidad los bienes recibidos en donación, a veces son registrados al momento de su recepción, debido a que, el personal no está debidamente capacitado, lo que causa la deficiente codificación de cada uno de los bienes y ocasiona un desorden en el inventario. Además, en la entidad casi siempre se realiza monitoreos de aquellos bienes que son reposicionados, sin embargo, en algunos casos dichos bienes cumplen con las características mínimas como lo dispone la resolución N° 046-2015/SBN, en tanto, influye en la administración de bienes, pues a veces se realiza un seguimiento en los procedimientos en la administración, pero en ocasiones no se toma en cuenta que bienes fueron dañados o hurtados. Por tanto, son similares a con los hallazgos de Arévalo (2022), evidenció que la entidad carece de registros de inventario actualizados debido a la falta de personal calificado involucrado en su inspección y codificación, así como la falta de control institucional sobre las entradas y salidas de equipos técnicos, además, no cuenta con un control de vigilancia. Por consiguiente, mediante el Rho de Spearman, existe relación entre la dimensión alta de bienes y la variable

administración de bienes, el cual se obtuvo un nivel de 0.817 y una significancia de 0.000. En tanto, el resultado confirma la teoría de Jiménez (2021), pues mencionó que el alta de bienes es el método de obtención de los bienes entrantes en el plazo de un mes, así como el cumplimiento de las normativas basándose en los bienes gestionados por las autoridades.

En cuanto al objetivo específico 2, los resultados por medio del análisis Rho de Spearman tuvo un valor de significancia de 0,000; se aceptó la hipótesis alterna. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,738. Los resultados demuestran que, las causales de baja casi nunca son registradas y llevan un control contable, es decir, los bienes dados de baja no son registrados, debido a que, no se cuenta con un personal capacitado que cumpla con esa función, asimismo, las áreas se exceden con los plazos establecidos por la resolución N° 046-2015/SBN. En tanto, afecta a la administración de bienes, pues las áreas casi siempre realizan las tareas y actividades programadas, además, a veces se realiza una adecuada coordinación, debido a que, a veces se emplea el registro de inventario, el monitoreo de los bienes y se realizan reuniones entre jefes, lo que conlleva a una mala gestión y pérdida de bienes. De manera similar, Álvarez y Menacho (2020), señalaron que el 69.2% manifestó conocer de forma regular la baja de los patrimonios en desuso, debido a la falta de distribución y organización de los recursos y colocación inconsciente de bienes en el registro patrimonial, lo que conllevó a la verificación deficiente del inventario. Por consiguiente, existe relación directa entre la baja de los patrimonios en desuso y la administración de bienes muebles, puesto que, aseveró una correlación muy alta y positiva, con un nivel de 0,971. Por ende, cuando se da de baja los bienes en desuso, se demuestra una óptima administración de los bienes muebles. Además, los resultados confirman la teoría expuesta por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), pues señala que la baja de bienes es la cancelación de los bienes del registro patrimonial, en la misma línea, da lugar a la extracción del registro contable.

En cuanto al objetivo específico 3, los resultados por medio del análisis Rho de Spearman tuvo un nivel de significancia de 0,000; se aceptó la hipótesis alternativa. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,704. Los resultados demuestran que, en la municipalidad los actos de disposición respecto a la donación de bienes nunca se realizan conforme a las normativas, pues los jefes y

colaboradores no tienen el conocimiento sobre los reglamentos vigentes, lo que ocasiona que algunos bienes recibidos no especifiquen su valor o no tengan su documentación. Además, los bienes donados casi nunca son dirigidos a entidades privadas sin fines de lucro, ya que, son dirigidos a las entidades públicas. En tanto, afecta a la administración de bienes muebles, pues nunca se toma en cuenta las necesidades de los colaboradores, por lo tanto, genera retrasos en el cumplimiento de tareas. Además, a veces se establece un adecuado liderazgo, debido a que, los jefes no realizan actividades de formación, asimismo, no toman en cuenta sobre los lineamientos que se deben seguir para el uso de un bien. Asimismo, dichos resultados son semejantes a los hallazgos de Salcedo (2019), indagó que los actos de disposición se desarrollan de forma ineficiente y hace que el control patrimonial pueda requerir una asignación de bienes inexistentes, además, la desorganización conlleva a la realización de esfuerzos y gastos innecesarios, lo que obstaculiza en el desarrollo de las actividades. Por lo tanto, determinó que, los actos de disposición, tienen relación moderada y directa con la administración de bienes muebles, el cual se demuestra que mediante la correlación de Spearman (0,632) se obtuvo una significancia estadística menor del 5%. Además, los resultados confirman la teoría expuesta por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), pues señala que los actos de disposición, son las donaciones que implica el traslado gratuito de bienes de una entidad a otra sin fines de lucro, asimismo, refiere al movimiento de bienes que integran las entidades estatales.

Con respecto al objetivo específico 4, los resultados por medio del análisis R de Pearson tuvo un nivel de significancia de 0,000; se aceptó la hipótesis alternativa. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,806. Los resultados demuestran que, a veces los bienes están correctamente identificados y codificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes y las fichas de registro no es confiable, ocasionando problemas como, hacer el doble etiquetado y contar con bienes en circunstancias desubicadas, lo cual repercute en el inventario, además, a veces se realizan procedimientos y gestiones en base a la Directiva N° 001-2015/SBN, lo que ante esta incidencia se generan pérdidas y hurtos, lo que ocasiona inestabilidad en el registro. En tanto, afecta a la administración de bienes, pues el uso de los bienes muebles a veces permite tener una óptima realización de sus funciones, debido a que, los bienes no reutilizables son empleadas, asimismo, algunos bienes no son

reposicionados según las características específicas, lo que conlleva al retraso de las funciones. De igual manera, son similares a los hallazgos de Salcedo (2019), quien demostró que en la entidad estudiada existen bienes que no son registrados, asimismo, no existe correspondencia entre el registro de bajas y altas, situación que conlleva a la pérdida de tiempo y recursos económicos por parte de la entidad, por consiguiente, los actos de registro, guardan relación moderada y directa con la administración de bienes muebles, ya que, a través del estadígrafo de Spearman se tuvo un nivel correlacional de 0.613 con un valor de significancia de 0.000. Asimismo, el resultado corrobora la teoría señala por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (2015), pues atestigua que los actos de registro, son las acciones que se verifican en coordinación con la oficina de Abastecimiento y Contabilidad, para registrar los bienes adquiridos por la entidad.

En síntesis, la actual investigación permitió conocer la realidad como viene funcionando la municipalidad, asimismo, se identificó las debilidades sobre el manejo de los bienes muebles teniendo como base el control patrimonial, además, dicha investigación fue de utilidad para consultas posteriores, ya que, en este se presentó la importancia de llevar un control patrimonial, así como una administración de bienes muebles en la entidad.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó la relación entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, debido a que, regularmente el área encargada realiza un monitoreo de los bienes, además, no tiene un registro de inventario actualizado, asimismo, los registros están incompletos y no da a conocer que bienes cuenta la municipalidad. También, los encargados de efectuar esa función no tienen el conocimiento para realizar dicho registro. Por tanto, afecta a la administración, pues los colaboradores y jefes no toman interés de los procesos que estipula el reglamento. Al mismo tiempo, a veces existe un adecuado liderazgo, ya que, los jefes no tienen conocimiento sobre como dirigir y llevar un control. Por esa razón, a través del análisis R de Pearson se tuvo un nivel de significancia de 0,000; se aceptó la hipótesis planteada. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,898, por lo tanto, se infiere una relación directa.
2. Se estableció la relación entre el alta de bienes y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, debido a que, en la municipalidad los bienes recibidos en donación a veces son registrados al momento de su recepción, puesto que, el personal no está debidamente capacitado, lo que causa la deficiente codificación de cada uno de los bienes. Además, en la entidad casi siempre se realiza monitoreos de aquellos bienes que son reposicionados, en el cual afecta a la administración de bienes, pues a veces se realiza un seguimiento en los procedimientos de administración de bienes y en ocasiones no toman en cuenta que bienes fueron dañados o hurtados. Por esa razón, a través del análisis Rho de Spearman se tuvo un nivel de significancia de 0,000; se aceptó la hipótesis alternativa. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,753, por lo tanto, se infiere una relación directa.
3. Se especificó la relación entre la baja de bienes y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, debido a que, las causales de baja casi nunca son registradas y llevan un control contable. Es decir, los bienes dados de baja no son registrados, ya que, no se cuenta con un personal capacitado que cumpla con esa función. En tanto, afecta a la

administración de bienes, pues las áreas casi siempre realizan las tareas y actividades programadas, además, a veces se realiza una adecuada coordinación, puesto a que, a veces se realizan reuniones entre jefes, lo que conlleva a una mala gestión y pérdida de bienes. Por esta razón a través del análisis Rho de Spearman se tuvo un nivel de significancia de 0,000; se aceptó la hipótesis planteada. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,738, por lo tanto, se infiere una relación directa.

4. Se identificó la relación entre los actos de disposición y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, debido a que, en la municipalidad los actos de disposición referente a la donación de bienes nunca se realizan conforme a las normativas, pues los jefes y colaboradores no tienen el conocimiento sobre los reglamentos vigentes, lo que ocasiona que algunos bienes recibidos no especifiquen su valor o no tengan su documentación. En tanto, afecta a la administración, pues nunca se toma en cuenta las necesidades de los colaboradores, por lo tanto, genera retrasos en el cumplimiento de tareas. Además, a veces se establece un adecuado liderazgo, debido a que, los jefes no realizan actividades de formación. Por esa razón, a través del análisis Rho de Spearman se tuvo un nivel de significancia de 0,000; se aceptó la hipótesis planteada. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,704, por lo tanto, se infiere una relación directa.
5. Se identificó la relación entre los actos de registro y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, debido a que, a veces los bienes están correctamente identificados y codificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes y las fichas de registro no es confiable, ocasionando problemas como hacer el doble etiquetado, lo cual repercute en el inventario. En tanto afecta a la administración de bienes, pues el uso de los bienes muebles a veces permite tener una óptima realización de sus funciones, debido a que, los bienes no reutilizables son empleadas, asimismo, algunos bienes no son reposicionados según las características específicas, lo que conlleva al retraso de las funciones. Por esa razón, a través del análisis R de Pearson se tuvo un nivel de significancia de 0,000; se aceptó la hipótesis planteada. Asimismo, la correlación tuvo un nivel positivo alto de 0,806, por lo tanto, se infiere una relación directa.

VII. RECOMENDACIONES

1. Al alcalde, se recomienda capacitar continuamente a los colaboradores encargados del control y administración de los bienes, con el fin de tener un óptimo control, asimismo, fomentar el desarrollo del personal a través de cursos, lo cual permitirá mejorar el rendimiento, incrementar el nivel conocimiento y proporcionar una óptima información a los usuarios.
2. Al jefe de logística, se recomienda concientizar al personal de la municipalidad en el cumplimiento de la Directiva N° 001-2015/SBN, con el fin de mantener un control adecuado de los bienes y mejorar los procedimientos de baja, alta adquisición, disposición, registro y administración de los bienes muebles Estatales.
3. Al jefe del área de control patrimonial, se recomienda implementar mecanismos de control permanente y procesos de gestión detallados, para registrar adecuadamente los bienes entrantes. Asimismo, implementar medidas de mejora de gestión, basadas en un seguimiento a largo plazo, con el fin lograr buenas prácticas de control en la municipalidad.
4. Al jefe del área de control patrimonial, se recomienda fortalecer los actos de control, automatizando los procedimientos que permitan que los actos se realicen de forma diligente. Asimismo, mejorar los registros de control de bienes para tener un conocimiento íntegro de lo que posee la entidad y de esta forma poder realizar una asignación oportuna y adecuada, para el ejercicio de las funciones de la municipalidad.
5. A los colaboradores del área de control patrimonial, se recomienda mantener un adecuado manejo de los inventarios, respetando las fechas de registro, con el fin de contar con información real de los bienes patrimoniales, de esta manera se mejorarán los procedimientos del control y manejo de los bienes patrimoniales.

REFERENCIAS

- Álvarez, O., & Menacho, S. (2020). Control Patrimonial y la Administración de Bienes Muebles, Municipales Distritales, Provincia de Huancayo 2018. Tesis. Universidad Peruana Los Andes, Huancayo - Perú. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2352/T037_40456573_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arciniegas, J. (2018). *Gestión del recurso humano en las organizaciones*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Arévalo, M. (2022). El control patrimonial y la administración de los bienes muebles en la Dirección Regional de Educación Amazonas, 2020. Tesis de posgrado. Universidad César Vallejo, Lima. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80754/Arevalo_RMF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. (Decimonovena ed.). Lima: San Marcos de Anobal Jesús Paredes Galván.
- Chiavenato, I. (2017). *Comportamiento Organizacional*. México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores.
- CONCYTEC. (2018). *Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)*. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-diversos-articulos-de-la-ley-28303-ley-mar-ley-n-30806-1666491-1/>
- Congreso de la República del Perú. (2019). *Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. Lima: Diario el Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-texto-unico-ordenado-de-la-le-decreto-supremo-n-019-2019-vivienda-1787135-4/>
- Galarza, M. (2017). El control interno y la administración de los activos fijos del Instituto Tecnológico Superior Manuel Lezaeta Acharan de la ciudad de Ambato. Tesis. Universidad Técnica de Ambato, Ambato – Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26276/1/T4097i.pdf>

- Gaspar, D., Soto, S., & Villafuerte, A. (2021). Control patrimonial y su efecto en la administración de bienes muebles de una institución gubernamental-2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6).
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/1285/1756/>
- Gonzales, M. (2021). El control patrimonial y la administración de bienes muebles de SEDAPAR Paucarpata, 2021. *Tesis*. Universidad César Vallejo, Lima-Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73889/Gonzales_AMS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Editorial Mc Graw Hill Education.
- Jaramillo, E. (2020). *El control patrimonial y su influencia en la administración de bienes muebles de la municipalidad distrital de Jililí 2018*. Universidad César Vallejo, Piura.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55769/Jaramillo_GEY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Jimenez, M. (2021). *Directiva n° 002-2021-ef/43.01 Normas y Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales del Ministerio de Economía Y Finanzas*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/24964-directiva-n-002-2021-ef-43-01/file>
- Lapa, E. (2021). Control interno y gestión de los bienes patrimoniales en la Unidad de Servicios Especiales de la Policía. *Tesis*. Universidad Continental, Lima.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10513/1/IV_FCE_310_TE_Lapa_Inga_2021.pdf
- Manrique, J. (2019). *Introducción a la auditoría*. Chimbote- Perú: Ediciones Carolina (Trujillo).
- Matteucci, M., Ramos, G., Reyes, V., Mamani, Y., Basilia, C., García, J., & Valdiviezo, A. (2019). *Cierre Contable y Tributario 2019 Gastos Deducibles y Reparos Tributarios*. Lima: Pacífico Editores.
- Mehran, H., & Mirehei, M. (2018). Financial sustainability of municipalities and local governments in small-sized cities; a case of Shabestar municipality. *ResearchGate*, 77-106.
https://www.researchgate.net/publication/322900121_Financial_sustainabili

- ty_of_municipalities_and_local_governments_in_small-sized_cities_a_case_of_Shabestar_municipality
- Meléndez, J. (2018). *Control Interno* (2° edición ed.). Chimbote: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Melo, B. (2017). *Auditoria Administrativa*. Bogotá D.C., Colombia: Fondo editorial Areandino.
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Manual de usuario - Modulo de patrimonio en WEB sistema integrado de gestión administrativa SIGA*. Ministerio de Economía y Finanzas:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/doc_siga/manuales/modulo_patrimonio/MU_modulo_patrimonio_web.pdf
- Ministerio de Educación. (2019). *Resolucion de secretaria General*. MINEDU expediente N° 2019 - 0113782:
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/347546/RSG_N__163-2019-MINEDU.pdf
- Minota, J. (2019). *Propuesta: Política de gestión de bienes muebles en el Municipio de Sabaneta*. Institución Universitaria, Medellín.
https://repositorio.itm.edu.co/bitstream/handle/20.500.12622/4431/Rep_ltm_mae_Minota.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Morales, Y. (2018). Control interno y gestión administrativa en el municipio Campamento, Colombia, 2018. *Tesis*. Universidad Peruana Unión, Lima-Perú.
http://200.121.226.32:8080/bitstream/handle/20.500.12840/2845/Yeisned_Tesis_Maestro_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ñaupas, H., Palacios, J., Valdivia, M., & Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis* (5a.Edición ed.). Ediciones de la U - Carrera.
- Ochoa, L. (2017). La gestión administrativa y el control interno de los activos fijos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad de Ambato.

- Tesis. Universidad Técnica de Ambato, Ambato-Ecuador.
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/26358>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (6 de setiembre de 2018).
Resolución N° 143 -2018-OSCE /SGE.
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1044457/2018-09-07_RES_143-SGE_Aprobar_Directiva_No._009-2018-OSCE-SGE_Directiva_de_baja_y_disposici%C3%B3n_final_de_bienes_muebles_en_el_OSCE20200725-15599-zdq55.pdf
- Pinto, J. (2018). *Metodología de la Investigación Social Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario* (Primera edición ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=FTSjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA23&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+cientifica&ots=6laH-TLCW3&sig=7zTgQzTt7BYRqZb-fjHUWGidwtM#v=onepage&q&f=false>
- Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2017/UCV. (23 de mayo de 2017).
Código de Ética en investigación de la Universidad César Vallejo.
<https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/09/C%C3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-1.pdf>
- Robbins, S., & Coutler, M. (2018). *Administración* (Decimotercera ed.). Mexico: Pearson Educación de México.
- Rodríguez, Y. (2020). *Metodología de la investigación*. México: Klik soluciones educativas.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=x9s6EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n&ots=UpTuzwfyV&sig=l4clzNJBkwiVaVlvfnVn2cXE-7c#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false>
- Rojas, V. (2019). *Metodología de la Investigación: Diseño, ejecución e informe* (segunda edición ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=WCwaEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n+libros&ots=pfyeyh36ZK&sig=16NSQHnyylUW0Ca14TpPXPdDoZg#v=onepage&q=m>

etodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20libros&f=false

- Romero, J., Gómez, G., Rodríguez, C., & Ramos, M. (2020). *Investigación aplicada en Ciencias de Educación* (Primera edición ed.). Barcelona: Ediciones OCTAEDRO S.L.
- Rubio, W. (2019). Control Interno en la Gestión Administrativa de la Vicepresidencia de la República del Ecuador 2017. *tesis de posgrado*. Universidad Central de Ecuador, Quito. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/23989>
- Salcedo, M. (2019). La administración de bienes muebles y el control patrimonial en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. *Tesis*. Universidad Nacional de Educación, Lima. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/3210/TM%20AD-Gp%204483%20S1%20-%20Salcedo%20Mu%c3%b1oz%20Martha.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Stein, Y., Taskaeva, N., & Slepko, T. (2017). Increase of the municipal land and property complex attractiveness on the basis of the development of cities infrastructure in Russia. *MATEC Web of Conferences*, 106, 12. <https://doi.org/https://doi.org/10.1051/mateconf/201710608081>
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2015). *Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles*. Resolución N° 046-2015/SBN: https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/resoluciones_sbn/2019/DIRECTIVA-N-001-2015_SBN_MUEBLES.pdf
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2019). *Registro de inventario de bienes muebles*. Archivo de Superintendencia nacional de bienes estatales: http://www.sbn.gob.pe/documentos_web/comunicados_sinabip/estructura/Manual%20del%20Formato%20Excel%20para%20el%20Registro%20del%20Inventario.pdf
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (30 de diciembre de 2021). *Resolución N° 0032 - 2021/SBN, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales* (SBN). https://www.sbn.gob.pe/Repositorio/resoluciones_sbn/2021/oaf/res-sbn-n0-0032-2021sbn-oaf-2021-12-30.PDF

Vargas, D., Del toro, A., García, H., Quintero, P., & Valencia, S. (2018). *Manual del proceso de control patrimonial* (Primera edición ed.). México: Universidad de Guadalajara.

https://issuu.com/patrimonio88/docs/manual_control_patrimonialvf_

Wehrich, M., Cannice, H., & Koontz, H. (2017). *Administración una perspectiva global, empresarial y de innovación*. Mexico: McGraw-Hill/ Interamericana Editores.

Anexo 1. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Escala Ordinal
Variable 1 Control patrimonial	La resolución N° 046-2015/SBN, define como la regulación de los procedimientos relacionados con el registro y control de los actos correspondientes a la recepción, entrega, devolución, protección y conservación de los bienes patrimoniales. En este sentido, los bienes patrimoniales se conceptualizan como recursos materiales susceptibles de ser incorporados a los bienes institucionales, adquiridos por compra, donación, herencia, enajenación y permuta (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015).	Se identificará como dimensiones a cuatro componentes o etapas, a partir del cual se identificará 2 indicadores para la dimensión alta de bienes, tres indicadores para la dimensión baja de bienes, dos indicadores para la dimensión actos de disposición y dos indicadores para la dimensión actos de registro.	Alta de bienes	- Reposición de bienes - Aceptación de donación	1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Baja de bienes	- Causales de baja - Plazo para disposición de bienes - Prohibición para reutilización de bienes	
			Actos de disposición	- Donación - Transferencia a Instituciones	
			Actos de registro	- Catalogación - Inventario	
Variable 2 Administración de bienes muebles	Proceso mediante el cual se diseña y se mantiene un ambiente en que los individuos que trabajan en equipos cumplen metas específicas de manera eficaz. Por ende,	Se identificará como dimensiones a cuatro componentes o etapas, a partir del cual se identificará 2 indicadores para cada dimensión.	Planificación	- Procedimiento - Programas	1 = Nunca 2 = Casi nunca 3 = A veces 4 = Casi siempre 5 = Siempre
			Organización	- Disponer - Coordinar	

	<p>este tipo de modalidad se denomina modelo y se utiliza para representar aquellas relaciones complejas. (Weihrich et al., 2017)</p>		<p>Dirección</p>	<ul style="list-style-type: none">- Liderazgo- Comunicación	
			<p>Control</p>	<ul style="list-style-type: none">- Normas de control- Verificación de los documentos contables	

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

INSTRUMENTO 1

CONTROL PATRIMONIAL DE BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS, 2021

El presente instrumento tiene como propósito determinar el grado de relación entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, por tanto, marque, la alternativa que usted considere pertinente. La información que nos brinde es totalmente confidencial, por lo que, se presenta las siguientes instrucciones:

Escala de valoración

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Ítem	1	2	3	4	5
	ALTA DE BIENES					
	Reposición de bienes					
1	Usted considera que existe un adecuado manejo y recepción sobre la reposición de bienes.					
2	Usted considera que los bienes reposicionados cumplen con las características similares, iguales o equivalentes en valor comercial.					
	Aceptación de donación					
3	Usted considera que los bienes recibidos en donación son dados de alta de manera oportuna.					
4	Usted considera que los bienes recibidos en donación son registrados al momento de su recepción.					
	BAJA DE BIENES					
	Causales de baja					
5	Usted considera que las pérdidas y el deterioro de los bienes son dados de baja.					
6	Usted considera que las causales de baja son registradas y llevan un control contable.					
	Plazo para disposición de bienes					
7	Usted considera que en las áreas no se exceden con los plazos establecidos para la disposición de bienes.					
	Prohibición para reutilización de bienes					
8	Usted considera que la municipalidad cuenta con directivas con la prohibición para la reutilización de bienes.					
	ACTOS DE DISPOSICIÓN					
	Donación					
9	Usted considera que la donación de los bienes se realiza conforme a las normativas del estado.					
10	Usted considera que los bienes donados son dirigidos a las entidades privadas sin fines de lucro.					
11	Usted considera que la donación que realiza la municipalidad cumple con la Ley Orgánica de Municipalidades.					
	Transferencia a instituciones					
12	Usted considera que la transferencia de bienes contribuye a que otras instituciones estatales brinden un mejor servicio a los usuarios.					

13	Usted considera que la municipalidad tiene un adecuado control sobre los muebles transferidos a otras instituciones estatales.					
	ACTOS DE REGISTRO					
	Catalogación					
14	Usted considera que los bienes de la municipalidad están correctamente identificados y codificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes SBN.					
15	Usted considera que al adquirir un bien no contemplado en el catálogo nacional de bienes (SBN), se realizaría las gestiones para facilitar su incorporación y proceder a su registro.					
16	Usted considera que se registra en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales, los bienes muebles de la municipalidad.					
	Inventario					
17	Usted considera que los datos del registro de los bienes están actualizados de acuerdo al resultado del inventario.					
18	Usted considera que se lleva a cabo el inventario en las fechas establecidas por la normativa vigente.					

INSTRUMENTO 2

ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS, 2021

El presente instrumento tiene como propósito determinar el grado de relación entre el control patrimonial y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021, por tanto, marque, la alternativa que usted considere pertinente. La información que nos brinde es totalmente confidencial, por lo que, se presenta las siguientes instrucciones:

Escala de valoración

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	Ítem	1	2	3	4	5
	PLANIFICACIÓN					
	Procedimiento					
1	Usted considera que la municipalidad realiza un procedimiento adecuado sobre el registro de los bienes muebles.					
2	Usted considera que los procedimientos de control permiten un adecuado desempeño de los colaboradores.					
	Programas					
3	Usted considera que la municipalidad tiene en cuenta los programas y capacitaciones del personal.					
4	Usted considera que las áreas realizan las tareas y actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido.					
	ORGANIZACIÓN					
	Disponer					
5	Usted considera que la municipalidad dispone de un personal debidamente capacitado.					
6	Usted considera que la disposición de bienes muebles (equipos y muebles) se realizan en coordinación con las demás áreas.					
	Coordinar					
7	Usted considera que la municipalidad realiza una adecuada coordinación sobre la administración de bienes muebles.					
8	Usted considera que el uso de los bienes muebles le permiten tener una óptima coordinación en la realización de sus funciones.					
9	Usted considera que en la municipalidad se realiza un seguimiento para el adecuado cumplimiento de los procedimientos en la administración de bienes.					
	DIRECCIÓN					
	Liderazgo					
10	Usted considera que en la municipalidad se establece un adecuado liderazgo que permite cumplir con las funciones asignadas a los colaboradores.					
11	Usted considera que existe un adecuado liderazgo ayuda a ejercer un buen control sobre los bienes muebles.					
	Comunicación					
12	Usted considera que la municipalidad establece una adecuada comunicación que permite el desarrollo de las actividades programadas de forma eficaz.					
13	Usted considera que las áreas ayudan a ejercer una comunicación formal e inmediata hacia el cumplimiento de sus funciones.					
	CONTROL					
	Normas de control					

14	Usted considera que la municipalidad verifica las normas de control de los bienes muebles.					
15	Usted considera que las normas de control de los bienes muebles se cumplen en la municipalidad.					
	Verificación de los documentos contables					
16	Usted considera que la municipalidad verifica los documentos contables sin ocultar la falsedad de dichos documentos en los bienes muebles.					
17	Usted considera que la verificación de los documentos contables se realiza de forma frecuente.					
18	Usted considera que en la municipalidad se realiza una adecuada verificación de los documentos de administración de bienes.					

Anexo 3. Validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable control patrimonial

N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	C S	A V	C S	S	N	C S	A V	C S	S	N	C S	A V	C S	S	
DIMENSIÓN 1: ALTA DE BIENES																	
1	Usted considera que, existe un adecuado manejo y recepción sobre la reposición de bienes.					X					X					X	
2	Usted considera que, los bienes reposicionados cumplen con las características similares, iguales o equivalentes en valor comercial.					X				X						X	
3	Usted considera que, los bienes recibidos en donación son dados de alta de manera oportuna.					X				X						X	
4	Usted considera que, los bienes recibidos en donación son registrados al momento de su recepción.					X				X						X	
DIMENSIÓN 2: BAJA DE BIENES																	
5	Usted considera que, las pérdidas y el deterioro de los bienes son dados de baja.					X				X						X	
6	Usted considera que, las causales de baja son registrados y llevan un control contable.					X				X						X	
7	Usted considera que, en las áreas no se exceden con los plazos establecidos para la disposición de bienes.					X				X						X	
8	Usted considera que, la municipalidad cuenta con directivas con la prohibición para la reutilización de bienes.					X				X						X	
DIMENSIÓN 3: ACTOS DE DISPOSICION																	
9	Usted considera que, la donación de los bienes se realiza conforme a las normativas del estado.					X				X						X	
10	Usted considera que, los bienes donados son dirigidos a las entidades privadas sin fines de lucro.					X			X							X	
11	Usted considera que la donación que realiza la municipalidad cumple con la Ley Orgánica de Municipalidades.					X				X						X	
12	Usted considera que, la transferencia de bienes contribuye a que otras instituciones estatales brinden un mejor servicio a los usuarios.					X				X						X	
13	Usted considera que, la municipalidad tiene un adecuado control sobre los muebles transferidos a otras instituciones estatales.					X				X						X	
DIMENSIÓN 4: ACTOS DE REGISTRO																	
14	Usted considera que, los bienes de la municipalidad están correctamente identificados y codificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes SBN.					X				X						X	
15	Usted considera que, al adquirir un bien no contemplado en el catálogo nacional de bienes (SBN), se realizaría las gestiones para facilitar su incorporación y proceder a su registro.					X				X						X	

16	Usted considera que, se registra en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales, los bienes muebles de la municipalidad.					X					X					X
17	Usted considera que, los datos del registro de los bienes están actualizados de acuerdo al resultado del inventario.					X					X					X
18	Usted considera que, se lleva a cabo el inventario en las fechas establecidas por la normativa vigente.					X					X					X

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador DR. HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUÉ DNI: 06117267

Especialidad del validador: Finanzas, Metodología de la investigación

Nº de años de Experiencia profesional: 18


21 de septiembre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



DR. ABRAHAM J. HORNA RUBIO
 CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE GUATEMALA

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la administración de bienes muebles

N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	C S	A V	C S	S	N	C S	A V	C S	S	N	C S	A V	C S	S	
DIMENSIÓN 1: PLANIFICACION																	
1	Usted considera que, la municipalidad realiza un procedimiento adecuado sobre el registro de los bienes muebles.					X					X					X	
2	Usted considera que los procedimientos de control permiten un adecuado desempeño de los colaboradores.					X					X					X	
3	Usted considera que, la municipalidad tiene en cuenta los programas y capacitaciones del personal.					X					X				X		
4	Usted considera que, las áreas realizan las tareas y actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido.					X					X					X	
DIMENSION 2: ORGANIZACION																	
5	Usted considera que, la municipalidad dispone de un personal debidamente capacitado.					X					X					X	
6	Usted considera que, la disposición de bienes muebles (equipos y muebles) se realizan en coordinación con las demás áreas.					X					X					X	
7	Usted considera que, la municipalidad realiza una adecuada coordinación sobre la administración de bienes muebles.					X					X					X	
8	Usted considera que, se coordinan de los bienes muebles en la municipalidad.					X					X					X	
9	Usted considera que, en la municipalidad se realiza un seguimiento para el adecuado cumplimiento de los procedimientos en la administración de bienes.					X					X					X	
DIMENSION 3: DIRECCION																	
10	Usted considera que, en la municipalidad se establece un adecuado liderazgo que permite cumplir con las funciones asignadas a los colaboradores.					X					X					X	
11	Usted considera que, existe un adecuado liderazgo ayuda a ejercer un buen control sobre los bienes muebles.					X					X					X	
12	Usted considera que, la municipalidad establece una adecuada comunicación que permite el desarrollo de las actividades programadas de forma eficaz.					X					X					X	
13	Usted considera que, las áreas ayudan a ejercer una comunicación formal e inmediata hacia el cumplimiento de sus funciones.					X					X					X	
DIMENSION 4: CONTROL																	
14	Usted considera que, la municipalidad verifica las normas de control de los bienes muebles.					X					X					X	

15	Usted considera que, las normas de control de los bienes muebles se cumplen en la municipalidad.					X					X					X
16	Usted considera que, la municipalidad verifica los documentos contables sin ocultar la falsedad de dichos documentos en los bienes muebles.					X					X					X
17	Usted considera que, la verificación de los documentos contables se realiza de forma frecuente.					X					X					X
18	Usted considera que, en la municipalidad se realiza una adecuada verificación de los documentos de administración de bienes.					X					X					X

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador DR. HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUÉ DNI: 06117267

Especialidad del validador: Finanzas, Metodología de la investigación

Nº de años de Experiencia profesional: 18

21 de septiembre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



DR. ABRAHAM JOSUÉ HORNA RUBIO
CARRERA DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CARLOS DE GUAYAMA

Firma del Experto Informante.
Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable control patrimonial

N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	CS	AV	CS	S	N	CS	AV	CS	S	N	CS	AV	CS	S	
DIMENSIÓN 1: ALTA DE BIENES																	
1	Usted considera que, existe un adecuado manejo y recepción sobre la reposición de bienes.					X					X					X	
2	Usted considera que, los bienes reposicionados cumplen con las características similares, iguales o equivalentes en valor comercial.					X					X					X	
3	Usted considera que, los bienes recibidos en donación son dados de alta de manera oportuna.					X					X					X	
4	Usted considera que, los bienes recibidos en donación son registrados al momento de su recepción.					X					X					X	
DIMENSIÓN 2: BAJA DE BIENES																	
5	Usted considera que, las pérdidas y el deterioro de los bienes son dados de baja.					X					X					X	
6	Usted considera que, las causales de baja son registrados y llevan un control contable.					X					X					X	
7	Usted considera que, en las áreas no se exceden con los plazos establecidos para la disposición de bienes.					X					X					X	
8	Usted considera que, la municipalidad cuenta con directivas con la prohibición para la reutilización de bienes.					X					X					X	
DIMENSIÓN 3: ACTOS DE DISPOSICIÓN																	
9	Usted considera que, la donación de los bienes se realiza conforme a las normativas del estado.					X					X					X	
10	Usted considera que, los bienes donados son dirigidos a las entidades privadas sin fines de lucro.					X					X					X	
11	Usted considera que la donación que realiza la municipalidad cumple con la Ley Orgánica de Municipalidades.					X					X					X	
12	Usted considera que, la transferencia de bienes contribuye a que otras instituciones estatales brinden un mejor servicio a los usuarios.					X					X					X	
13	Usted considera que, la municipalidad tiene un adecuado control sobre los muebles transferidos a otras instituciones estatales.					X					X					X	
DIMENSIÓN 4: ACTOS DE REGISTRO																	
14	Usted considera que, los bienes de la municipalidad están correctamente identificados y codificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes SBN.					X					X					X	
15	Usted considera que, al adquirir un bien no contemplado en el catálogo nacional de bienes (SBN), se realizaría las gestiones para facilitar su incorporación y proceder a su registro.					X					X					X	

16	Usted considera que, se registra en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales, los bienes muebles de la municipalidad.					X					X					X
17	Usted considera que, los datos del registro de los bienes están actualizados de acuerdo al resultado del inventario.					X					X					X
18	Usted considera que, se lleva a cabo el inventario en las fechas establecidas por la normativa vigente.					X					X					X

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Avelino Villafuerte de la Cruz DNI: 25729654

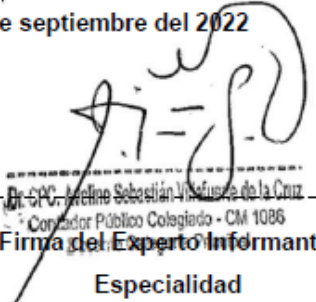
Especialidad del validador: Contabilidad, Finanzas y Metodólogo

Nº de años de Experiencia profesional: 21

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de septiembre del 2022



 Dr. CPC. Avelino Villafuerte de la Cruz
 Contador Público Colegiado - CM 1086
Firma del Experto Informante.
Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la administración de bienes muebles

N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	C S	A V	C S	S	N	C S	A V	C S	S	N	C S	A V	C S	S	
DIMENSION 1: PLANIFICACIÓN																	
1	Usted considera que, la municipalidad realiza un procedimiento adecuado sobre el registro de los bienes muebles.					X					X					X	
2	Usted considera que los procedimientos de control permiten un adecuado desempeño de los colaboradores.					X					X					X	
3	Usted considera que, la municipalidad tiene en cuenta los programas y capacitaciones del personal.					X					X					X	
4	Usted considera que, las áreas realizan las tareas y actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido.					X					X					X	
DIMENSION 2: ORGANIZACION																	
5	Usted considera que, la municipalidad dispone de un personal debidamente capacitado.					X					X					X	
6	Usted considera que, la disposición de bienes muebles (equipos y muebles) se realizan en coordinación con las demás áreas.					X					X					X	
7	Usted considera que, la municipalidad realiza una adecuada coordinación sobre la administración de bienes muebles.					X					X					X	
8	Usted considera que, se coordinan de los bienes muebles en la municipalidad.					X					X				X		
9	Usted considera que, en la municipalidad se realiza un seguimiento para el adecuado cumplimiento de los procedimientos en la administración de bienes.					X					X					X	
DIMENSION 3: DIRECCION																	
10	Usted considera que, en la municipalidad se establece un adecuado liderazgo que permite cumplir con las funciones asignadas a los colaboradores.					X					X					X	
11	Usted considera que, existe un adecuado liderazgo ayuda a ejercer un buen control sobre los bienes muebles.					X					X					X	
12	Usted considera que, la municipalidad establece una adecuada comunicación que permite el desarrollo de las actividades programadas de forma eficaz.					X					X					X	
13	Usted considera que, las áreas ayudan a ejercer una comunicación formal e inmediata hacia el cumplimiento de sus funciones.					X					X					X	
DIMENSION 4: CONTROL																	
14	Usted considera que, la municipalidad verifica las normas de control de los bienes muebles.					X					X					X	

15	Usted considera que, las normas de control de los bienes muebles se cumplen en la municipalidad.					X					X					X
16	Usted considera que, la municipalidad verifica los documentos contables sin ocultar la falsedad de dichos documentos en los bienes muebles.					X					X					X
17	Usted considera que, la verificación de los documentos contables se realiza de forma frecuente.					X					X					X
18	Usted considera que, en la municipalidad se realiza una adecuada verificación de los documentos de administración de bienes.					X					X					X

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Avelino Villafuerte de la Cruz DNI: 25729654

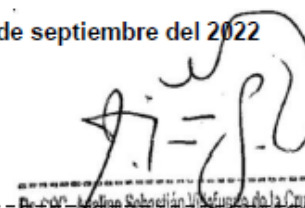
Especialidad del validador: Contabilidad, Finanzas y Metodólogo

Nº de años de Experiencia profesional: 21

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

20 de septiembre del 2022



Dr. CPC. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz
Contador Público Colegiado - CM 1086

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable control patrimonial

N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	CS	AV	CS	S	N	CS	AV	CS	S	N	CS	AV	CS	S	
DIMENSIÓN 1: ALTA DE BIENES																	
1	Usted considera que, existe un adecuado manejo y recepción sobre la reposición de bienes.					X					X					X	
2	Usted considera que, los bienes reposicionados cumplen con las características similares, iguales o equivalentes en valor comercial.					X					X					X	
3	Usted considera que, los bienes recibidos en donación son dados de alta de manera oportuna.					X					X					X	
4	Usted considera que, los bienes recibidos en donación son registrados al momento de su recepción.					X					X					X	
DIMENSIÓN 2: BAJA DE BIENES																	
5	Usted considera que, las pérdidas y el deterioro de los bienes son dados de baja.					X					X					X	
6	Usted considera que, las causales de baja son registrados y llevan un control contable.					X					X					X	
7	Usted considera que, en las áreas no se exceden con los plazos establecidos para la disposición de bienes.					X					X					X	
8	Usted considera que, la municipalidad cuenta con directivas con la prohibición para la reutilización de bienes.					X					X					X	
DIMENSIÓN 3: ACTOS DE DISPOSICIÓN																	
9	Usted considera que, la donación de los bienes se realiza conforme a las normativas del estado.					X					X					X	
10	Usted considera que, los bienes donados son dirigidos a las entidades privadas sin fines de lucro.					X					X					X	
11	Usted considera que la donación que realiza la municipalidad cumple con la Ley Orgánica de Municipalidades.					X					X					X	
12	Usted considera que, la transferencia de bienes contribuye a que otras instituciones estatales brinden un mejor servicio a los usuarios.					X					X					X	
13	Usted considera que, la municipalidad tiene un adecuado control sobre los muebles transferidos a otras instituciones estatales.					X					X					X	
DIMENSIÓN 4: ACTOS DE REGISTRO																	
14	Usted considera que, los bienes de la municipalidad están correctamente identificados y codificados de acuerdo al catálogo nacional de bienes SBN.					X					X					X	
15	Usted considera que, al adquirir un bien no contemplado en el catálogo nacional de bienes (SBN), se realizaría las gestiones para facilitar su incorporación y proceder a su registro.					X					X					X	

16	Usted considera que, se registra en el Sistema Nacional de Bienes Patrimoniales, los bienes muebles de la municipalidad.					X					X					X
17	Usted considera que, los datos del registro de los bienes están actualizados de acuerdo al resultado del inventario.					X				X						X
18	Usted considera que, se lleva a cabo el inventario en las fechas establecidas por la normativa vigente.					X				X						X

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. CABRERA ARIAS LUIS MARTÍN DNI: 08870041

Especialidad del validador: Contabilidad, Tributos, Finanzas

N° de años de Experiencia profesional: 20

20 de septiembre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. CFC. Luis Martín Cabrera Arias

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la administración de bienes muebles

N=Nunca CS=Casi nunca AV=A veces CS= Casi siempre S= Siempre

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹					Relevancia ²					Claridad ³					Sugerencias
		N	C S	A V	C S	S	N	C S	A V	C S	S	N	C S	A V	C S	S	
DIMENSION 1: PLANIFICACION																	
1	Usted considera que, la municipalidad realiza un procedimiento adecuado sobre el registro de los bienes muebles.					X					X					X	
2	Usted considera que los procedimientos de control permiten un adecuado desempeño de los colaboradores.					X					X					X	
3	Usted considera que, la municipalidad tiene en cuenta los programas y capacitaciones del personal.					X					X					X	
4	Usted considera que, las áreas realizan las tareas y actividades programadas de acuerdo al cronograma establecido.					X					X					X	
DIMENSION 2: ORGANIZACION																	
5	Usted considera que, la municipalidad dispone de un personal debidamente capacitado.					X					X					X	
6	Usted considera que, la disposición de bienes muebles (equipos y muebles) se realizan en coordinación con las demás áreas.					X					X					X	
7	Usted considera que, la municipalidad realiza una adecuada coordinación sobre la administración de bienes muebles.					X					X					X	
8	Usted considera que, se coordinan de los bienes muebles en la municipalidad.					X					X					X	
9	Usted considera que, en la municipalidad se realiza un seguimiento para el adecuado cumplimiento de los procedimientos en la administración de bienes.					X					X					X	
DIMENSION 3: DIRECCION																	
10	Usted considera que, en la municipalidad se establece un adecuado liderazgo que permite cumplir con las funciones asignadas a los colaboradores.					X					X					X	
11	Usted considera que, existe un adecuado liderazgo ayuda a ejercer un buen control sobre los bienes muebles.					X					X					X	
12	Usted considera que, la municipalidad establece una adecuada comunicación que permite el desarrollo de las actividades programadas de forma eficaz.					X					X					X	
13	Usted considera que, las áreas ayudan a ejercer una comunicación formal e inmediata hacia el cumplimiento de sus funciones.					X					X					X	
DIMENSION 4: CONTROL																	
14	Usted considera que, la municipalidad verifica las normas de control de los bienes muebles.					X					X					X	

15	Usted considera que, las normas de control de los bienes muebles se cumplen en la municipalidad.					X					X					X
16	Usted considera que, la municipalidad verifica los documentos contables sin ocultar la falsedad de dichos documentos en los bienes muebles.					X					X					X
17	Usted considera que, la verificación de los documentos contables se realiza de forma frecuente.					X					X					X
18	Usted considera que, en la municipalidad se realiza una adecuada verificación de los documentos de administración de bienes.					X					X					X

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg. CABRERA ARIAS LUIS MARTÍN DNI: 08870041

Especialidad del validador: Contabilidad, Tributos, Finanzas

Nº de años de Experiencia profesional: 20

20 de septiembre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Mg. CEL. Luis Martín Cabrera Arias

Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 4. Carta de autorización



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS

"CAPITAL MUNDIAL DE LA SAL ECOLOGICA"



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Maras, 14 de setiembre del año 2022

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACION

La Municipalidad Distrital de Maras, Provincia de Urubamba Departamento del Cusco a solicitud registrada en mesa de partes de esta institución de fecha 12 de setiembre del año 2022, con N° de registro 2667, AUTORIZA a las Srtas. ASTO FERRO, Yaneth y ENRIQUEZ MEDINA, Ryna, el uso de datos de nuestra entidad para que puedan desarrollar el trabajo de investigación de Titulo: *"CONTROL PATRIMONIAL Y LA ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS 2021"*.

El mismo que será de uso exclusivo de las solicitantes dándole el uso adecuado a la información para el estudio mencionado.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARAS
URUBAMBA - CUSCO
CFC. WYFREDO PONDERA DIAZ
DNI: 8594881
GERENTE MUNICIPAL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, TOLEDO MARTINEZ JUAN DANIEL, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Control patrimonial y la administración de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Maras, 2021", cuyos autores son ENRIQUEZ MEDINA RYNA, ASTO FERRO YANETH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 16 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
TOLEDO MARTINEZ JUAN DANIEL DNI: 22510018 ORCID: 0000-0003-2906-9469	Firmado electrónicamente por: JDTOLEDO el 16-12- 2022 18:52:23

Código documento Trilce: TRI - 0491776